



IICA-CIDIA *Aug. 6 Blair*

INFORME ANUAL 1979

1 FEB 1982

AGRINTER

PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

13 OCT 1983

IICA — CIDIA





IICA-CIDIA

1 FEB 1982

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

13 OCT 1983

IICA — CIDIA

INFORME ANUAL 1979

PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA



IICA

00001238

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. LOS INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACION TECNICA	14
II. LAS RELACIONES INSTITUCIONALES	17
III. LA COOPERACION TECNICA PARTICIPATIVA	26
IV. INFORMACION, DOCUMENTACION Y COMUNICACION AGRICOLAS ...	29
V. EL IICA Y LA EDUCACION AGRICOLA	37
VI. INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRICOLA ..	42
VII. FOMENTO DE LA PRODUCCION	47
VIII. EL DESARROLLO RURAL REGIONAL	53
IX. EL CAMBIO ESTRUCTURAL	58
X. EL IICA Y LA POLITICA AGRICOLA	62
XI. FONDO SIMON BOLIVAR	65
XII. PROGRAMAS Y EVENTOS ESPECIALES	67
XIII. RESUMEN Y ANALISIS FINANCIERO	70
APENDICE I : Resumen de Actividades Realizadas por el IICA por Líneas y por Países	77
APENDICE II : Número de Instituciones con las cuales Colaboró el IICA	78
APENDICE III : Participantes en las Actividades del IICA	79

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INFORME DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS, SOBRE SUS LABORES EN EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE JULIO DE 1978 Y DICIEMBRE DE 1979

INTRODUCCION

En cumplimiento de los deberes y responsabilidades que me incumben como Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, presento a los honorables miembros de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, el Informe Anual correspondiente a los programas, proyectos y actividades realizados por este organismo en el período comprendido entre el 1° de julio de 1978 y el 31 de diciembre de 1979.

El hecho de que este Informe se extienda a un período de 18 meses, tiene su explicación en el acatamiento de lo dispuesto en la Resolución IICA/JD/Res.13(27/78) del 10 de mayo de 1978, en virtud de la cual se cambió el régimen administrativo de año-fiscal por el de año-calendario, a partir de 1980.

Pláceme la ocasión de transmitir a los honorables miembros de la Asamblea General, el testimonio de mi sincero agradecimiento por el apoyo y confianza reiterados que han tenido a bien otorgar a las actividades de desarrollo del IICA, apoyo y confianza que se han visto reflejados en la aprobación del Programa-Presupuesto para el ejercicio de 1980 y de las 20 resoluciones principales adoptadas por la Junta Directiva durante su Decimoctava Reunión Anual, celebrada en La Paz, Bolivia, del 14 al 16 de mayo de 1979.

En dicha Reunión fueron aprobadas, en efecto, las resoluciones que se mencionan a continuación:

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se han recopilado y respondido a las preguntas que se hicieron en el curso de la investigación. El objetivo principal de este trabajo es proporcionar una visión general de los resultados obtenidos en el estudio de los dialectos de la zona de estudio. El trabajo está dividido en tres partes: una introducción, un capítulo de metodología y un capítulo de resultados. En el capítulo de metodología se describen los procedimientos utilizados para la recolección de los datos y el análisis de los mismos. En el capítulo de resultados se presentan los principales hallazgos del estudio, organizados en función de los dialectos estudiados. El trabajo concluye con unas conclusiones que sintetizan los principales resultados obtenidos y se discuten algunas de las implicaciones de los mismos.

- Ajustes en el edificio de la Sede Central.
- Ampliación de los programas de publicaciones y medios divulgativos.
- Sistematización de la cooperación técnica recíproca.
- Establecimiento de los programas de Salud Animal y Sanidad Vegetal.
- Evaluación de programas y proyectos.
- Promoción de la participación de la mujer campesina en los programas de desarrollo rural.
- Estudio y evaluación de los recursos naturales por medio de sensores remotos.
- Contratos, convenios, contribuciones y donativos.
- Programa-Presupuesto del Fondo Simón Bolívar.
- Conjunto de resoluciones destinadas, por una parte, a rendir homenaje de reconocimiento por sus valiosos servicios a la institución, a la personalidad de los señores Simon Wilson e Ing. Jefferson Rangel, y por la otra, a propiciar la posible creación de un premio interamericano para estimular la participación de la mujer en el desarrollo.

Este amplio respaldo que los países miembros continúan otorgando a nuestros programas -apreciado desde su perspectiva de comprensión y aceptación altruista y solidaria de los objetivos que estos programas persiguen y de los sistemas y métodos que se utilizan para su ejecución- me hace pensar, especialmente ahora que la nueva Convención del IICA se encuentra en proceso de ratificación, en la conveniencia de plantear a la consideración de ustedes, señores miembros de la Asamblea General, algunas de las ideas que hemos analizado en la Dirección General sobre la cooperación técnica interamericana para el desarrollo rural y el necesario fortalecimiento de su estructura de servicio, a fin de situarla en mejores condiciones de operación, de modo

que pueda responder con mayor eficacia y celeridad a los retos que el desarrollo agrícola y rural le está enfrentando para la década del 80.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de conformidad con su concepción humanista del desarrollo, de sus objetivos de estímulo y promoción del desarrollo rural y de las estrategias y prioridades previstas en su Plan General, tiene como función primordial apoyar los esfuerzos que hacen los países miembros de su organización técnico-administrativa, a través de sus instituciones específicas de desarrollo, para:

- Aumentar su producción y su productividad.
- Aumentar el empleo en el sector rural.
- Aumentar la participación de la población rural en los procesos de desarrollo y en los resultados de éstos.

Los objetivos y estrategias de cooperación técnica que emplea consisten fundamentalmente en aportar su contribución al fortalecimiento de las instituciones nacionales que en cada uno de los países miembros, tienen la responsabilidad de fijar e instrumentar las políticas de desarrollo rural instituidas por sus respectivos gobiernos.

Estos objetivos y estrategias tienen intrínsecamente la función de procurar que la cooperación técnica que proveen los programas del IICA en dimensión regional y a nivel de país, se ajuste sistemáticamente tanto a las características, necesidades e intereses propios de la región, como a la situación real y específica de cada país en particular, así como a sus objetivos, necesidades y prioridades de desarrollo, según la previsión de su estrategia operativa que motivó la apertura y creciente fortalecimiento de sus Oficinas en todos los países americanos.

Por su parte, la doctrina del desarrollo rural humanista que el Instituto sustenta de acuerdo con su estructura hemisférica de servicio público, enfatiza su acción en la necesidad y urgencia de obtener resultados que sean capaces de repercutir en un positivo mejoramiento de los niveles de vida de la población rural y en su progresivo bienestar.

Si se analizan con alguna atención los factores determinantes de la evolución que el sector agropecuario ha experimentado en los últimos años, así como la situación que presenta actualmente, en los inicios de la década precisamente, podrá observarse que en general los países que forman parte de las dos grandes regiones geográficas de América Latina y el Caribe, en realidad no han conseguido alcanzar todavía resultados que puedan considerarse enteramente satisfactorios como fruto de sus esfuerzos de desarrollo, al menos desde el punto de vista de los objetivos y de las metas que constituyen para el IICA una de las mayores preocupaciones de su quehacer institucional.

La presión demográfica y el consiguiente aumento de las expectativas de consumo que en la mayor parte de la década pasada experimentó la región, requirió del sector agropecuario una creciente producción a precios no sólo competitivos en los mercados internacionales, para financiar el uso de las divisas que demanda el desarrollo general, sino también a precios baratos para el consumo interno, a efectos de mantener la viabilidad de la urbanización y de la producción industrial.

Los países intentaron la adopción de diversas políticas ante una situación de esta naturaleza, las cuales llegaron en unos casos a la alteración de los mecanismos del libre mercado y en otros, los menos, a la modificación de la tenencia de recursos naturales. Como era de preverse, en el marco

Por lo tanto, la descripción de la actividad económica en un país debe ser una descripción de la actividad económica en un país. En consecuencia, el estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país. La actividad económica en un país es un fenómeno complejo que se desarrolla en un contexto social y cultural determinado. Por lo tanto, el estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país.

En consecuencia, el estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país. La actividad económica en un país es un fenómeno complejo que se desarrolla en un contexto social y cultural determinado. Por lo tanto, el estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país. El estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país. La actividad económica en un país es un fenómeno complejo que se desarrolla en un contexto social y cultural determinado. Por lo tanto, el estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país.

El estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país. La actividad económica en un país es un fenómeno complejo que se desarrolla en un contexto social y cultural determinado. Por lo tanto, el estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país. El estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país. La actividad económica en un país es un fenómeno complejo que se desarrolla en un contexto social y cultural determinado. Por lo tanto, el estudio de la actividad económica en un país debe ser un estudio de la actividad económica en un país.

Los países intentaron la adopción de diversas políticas para sus situaciones de esta naturaleza, las cuales se dieron en una gran variedad de los mecanismos del libre mercado y el control, los mercados y la estabilidad de la moneda de manera natural, en un intento de promover, en el marco

prevaleciente de iniciativa privada, cuando los resultados fueron mejores en términos de financiamiento del desarrollo industrial, generación de empleo y de una mejor distribución de la riqueza en el sector secundario, en mayor proporción se desincentivó la producción agropecuaria. Los diversos conflictos que surgieron a medida en que el proceso avanzó, se resolvieron además en un debilitamiento ostensible del sector público agropecuario.

La producción agropecuaria ha crecido, ciertamente, por efectos de la incorporación de nuevas áreas a la explotación y en parte, también, aun cuando en menor grado, a consecuencia de los aumentos en la productividad de algunos de los rubros principales. Sin embargo, si se relaciona el crecimiento ocurrido con el crecimiento demográfico, los niveles que se obtienen per capita son sensiblemente bajos.

La producción de alimentos, que globalmente sólo ha mantenido una relativa proporción con respecto al crecimiento de población, representa un esfuerzo productivo notable que, en conjunto, ha tenido resultados apenas satisfactorios y sumamente preocupantes en situaciones específicas en algunos países.

La modernización tecnológica y el desarrollo productivo rural, se han concentrado en unidades de explotación de tipo comercial. En contraste, pueden observarse crecimientos en el número de explotaciones agrícolas cada vez más pequeñas y en el de los trabajadores sin tierra, o con escasas oportunidades de empleo permanente.

El empleo rural no ha registrado resultados apreciables en cuanto a la absorción productiva de población; tampoco ésta ha tenido absorción por otros sectores. Las mejores expectativas de vida y de empleo en el sector urbano

El empleo turístico no registra los resultados que se ven en cuanto a la absorción productiva de mano de obra. Esto se debe a que la absorción por otros sectores. Las mejores oportunidades de empleo se encuentran en el sector urbano y en las actividades de servicios. En el sector rural, la absorción de mano de obra es menor y se concentra en actividades de baja productividad. Esto se debe a que el sector rural tiene una estructura productiva que no permite la absorción de mano de obra en grandes cantidades. Por lo tanto, el sector rural debe buscar formas de mejorar su productividad y diversificar sus actividades para poder absorber más mano de obra.

El empleo turístico no registra los resultados que se ven en cuanto a la absorción productiva de mano de obra. Esto se debe a que la absorción por otros sectores. Las mejores oportunidades de empleo se encuentran en el sector urbano y en las actividades de servicios. En el sector rural, la absorción de mano de obra es menor y se concentra en actividades de baja productividad. Esto se debe a que el sector rural tiene una estructura productiva que no permite la absorción de mano de obra en grandes cantidades. Por lo tanto, el sector rural debe buscar formas de mejorar su productividad y diversificar sus actividades para poder absorber más mano de obra.

El empleo turístico no registra los resultados que se ven en cuanto a la absorción productiva de mano de obra. Esto se debe a que la absorción por otros sectores. Las mejores oportunidades de empleo se encuentran en el sector urbano y en las actividades de servicios. En el sector rural, la absorción de mano de obra es menor y se concentra en actividades de baja productividad. Esto se debe a que el sector rural tiene una estructura productiva que no permite la absorción de mano de obra en grandes cantidades. Por lo tanto, el sector rural debe buscar formas de mejorar su productividad y diversificar sus actividades para poder absorber más mano de obra.

han ejercido fuerte presión sobre la continuidad del desordenado proceso de migración campo-ciudad, con toda su secuela de problemas, ya conocidos.

La población rural no ha tenido la necesaria participación activa como tal en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo, no obstante que dentro de éstas aquélla es definida como la población-meta; no ha tenido tampoco participación en los beneficios proporcionales resultantes del crecimiento económico.

En síntesis, la reducida participación de la población rural en la toma de decisiones, la pobreza en que continúa viviendo, el éxodo campo-ciudad y la no satisfacción de sus necesidades básicas, siguen siendo los elementos característicos que presenta el agro regional, globalmente considerado.

Parece hasta cierto punto intempestivo el hecho de que estos resultados negativos hayan tenido lugar en el decurso de años en los que hubo crecimiento económico, tanto a nivel mundial como de la región, que es objeto de nuestro interés. Durante esos años, incluso el sector agropecuario registró aumentos de producción más o menos apreciables, aun cuando, contradictoriamente, a expensas de una peligrosa degradación de la aptitud productiva de los recursos naturales.

Actualmente, al iniciarse apenas la década del 80, las expectativas mundiales de crecimiento económico, relativamente reducidas, la crisis energética, cada vez más aguda, el fuerte endeudamiento externo de la región y las presiones inflacionarias que registran las economías en general, colocan al sector rural en la disyuntiva de producir mayores resultados y de mejor calidad, en condiciones más difíciles que las de su reciente pasado.

Las exigencias de su contribución al crecimiento económico son mayores, en tanto que los recursos disponibles, aún con su valor agregado, son menores,

[The text in this block is extremely faint and illegible, appearing as a series of light gray lines.]

con el agravante de que tiene que soportar un peso político crecientemente favorable a lo urbano.

Sin embargo, aun en presencia de este complejo de aspectos caracterizables del escenario en que debe ser continuada la empresa del desarrollo del sector rural, en lo que a las responsabilidades de nuestra institución concierne, ésta se encuentra en condiciones de utilizar para la ejecución de sus programas, el concurso significativamente valioso y coadyuvante de un mayor estado de concientización social en la región, sobre la importancia y los procedimientos prioritarios del desarrollo rural de nuestros países, así como de una evolucionada organización tanto de los recursos rurales como de los urbanos.

Prioridades para el Sector Rural en la Región

No obstante el hecho de que los problemas demográficos, de empleo, de balanza de pagos, alimentación, disponibilidad de recursos naturales, de aptitudes respecto de la elección de éstos o de aquellos enfoques de las políticas de aplicación posible y, en definitiva, del tipo de problemas económicos y sociales y de las formas más adecuadas para encontrarles solución, son específicos de situaciones que varían de país a país, en el IICA estamos persuadidos de que la región enfrenta básicamente, como ha enfrentado antes, problemas de producción, de empleo y de participación de la población en la búsqueda de soluciones, que deben ser encarados con indeclinable decisión.

1. Producción

En lo que concierne a la producción para proveer alimentación adecuada a la población en general, es previsible que:

- Será tema crucial en la mayor parte de la década, el uso y producción de energía.
- Tendrán que renovarse los esfuerzos para la producción de alimentos baratos.
- Se pondrá mayor énfasis en los esfuerzos para incrementar las exportaciones.
- Se dará privilegio al estudio y promoción de fuentes agrícolas de energía.
- Será de interés primordial la revisión y definición adecuadas del potencial de los recursos disponibles, con identificación y promoción de los productos nativos con aptitud energética y proteínica, poco desarrollados o del todo no desarrollados en el pasado.
- Se procurará incentivar los esfuerzos tendientes a la creación y transferencia de tecnología, y habrá de ponerse una atención mayor a la inserción ecológica de nuevos métodos productivos.

2. Empleo

La importancia relativa de este objetivo podría variar de país a país, pero en el marco de los esfuerzos ineludibles para la adecuada solución de los problemas de la población, es previsible que:

- Se fomentarán sistemas de producción no tradicionales, de tal naturaleza que permitan una mayor absorción de mano de obra.
- Se fomentarán los esfuerzos hacia la agroindustrialización.
- Crecerán los esfuerzos dirigidos a mejorar la actuación del mercado de trabajo rural.

- 20 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 21 - ¿Qué es el comercio internacional?
- 22 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 23 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 24 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 25 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 26 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 27 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 28 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 29 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 30 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 31 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 32 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 33 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 34 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 35 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 36 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 37 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 38 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 39 - ¿Qué es el comercio exterior?
- 40 - ¿Qué es el comercio exterior?

21. Comercio

La importancia del comercio exterior para el desarrollo económico de un país depende de su estructura productiva y del grado de integración con el mundo. El comercio exterior puede ser una fuente de recursos, tecnología y conocimientos, pero también puede generar dependencia y vulnerabilidad.

- 21 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 22 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 23 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 24 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 25 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 26 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 27 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 28 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 29 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 30 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 31 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 32 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 33 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 34 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 35 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 36 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 37 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 38 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 39 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.
- 40 - Fomentar el comercio exterior para el desarrollo económico.

- Continuará la realización de esfuerzos tendientes a identificar fuentes de empleo no agrícola.
- Continuará la realización de esfuerzos tendientes a la descentralización industrial, en favor de su localización en áreas rurales.

3. Participación

Este objetivo recibirá también distinto énfasis entre países, pero en conjunto la región deberá enfrentar el problema de la satisfacción de las necesidades básicas de su población rural. La participación en los beneficios, requerirá la participación en las decisiones; lo que se intentará en el contexto de un estrecho margen de recursos disponibles y de una urbanización que, por su magnitud y peso político relativo, acentuará la dificultad para la atención de las clientelas rurales:

- a. Aumentarán las presiones para disminuir la concentración en la tenencia de la tierra.
- b. Aumentarán las presiones para el mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales.
- c. Se buscarán formas para el mejoramiento de los niveles de participación de la población rural en la identificación de conjuntos de proyectos para la promoción del desarrollo rural, así como para la ejecución de los mismos.
- d. Se buscarán formas asociativas de producción, como medio para el mejoramiento de la participación.

Áreas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Rural

La asistencia internacional para la promoción del desarrollo rural puede ser diferenciada en tres grandes áreas: técnica, financiera y política. Esta diferenciación por grandes especializaciones, seguramente será atenuada en la

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

práctica de la década, en la cual la definición de los objetivos políticos y de acción conjunta o individual de los países, requerirá un apoyo integrado de carácter financiero y de subsistemas técnicos.

No obstante que se prevé que esta integración habrá de crecer en forma continua, se analizan brevemente las previsiones en lo político y financiero.

1. Cooperación en las decisiones políticas

Puede preverse un esfuerzo renovado hacia la acción conjunta en el comercio internacional; ello en el doble sentido de bloques de países exportadores y de integración a partir de acuerdos subregionales.

La región buscará también, la celebración de acuerdos tendientes al mejoramiento de las condiciones de financiamiento externo y procurará acelerar el desarrollo de proyectos conjuntos en las áreas ya clásicas, de la comunicación y de la energía.

No obstante la continuación de estas prioridades para el logro de acuerdos sobre comercio, financiamiento y desarrollo de infraestructura, en la década se verá mejorada la posición relativa a los acuerdos en materia rural. En efecto, se prevé una creciente decisión política para enfrentar conjuntamente proyectos de desarrollo rural, tecnología, sanidad y agroindustria. Serán incrementados el intercambio de experiencias y la asistencia técnica recíproca. Pero el punto más novedoso que cabe señalar es que se intentará la ejecución conjunta de proyectos de desarrollo rural en las áreas fronterizas y acuerdos de abastecimiento.

2. Cooperación financiera

El flujo de recursos que será requerido para la atención del desarrollo rural hará necesario el mejoramiento de la capacidad institucional de los

países y el de los propios organismos financieros que tienen la función de diseñar y de ejecutar proyectos. La experiencia indica que las carteras disponibles en las agencias financieras internacionales, han sido simultáneamente: escasas para la magnitud del esfuerzo requerido; excesivas para la capacidad del diseño de proyectos prioritarios y, cuando han llegado a ser desembolsadas, de reducido impacto sobre la población-meta.

Los países deberán precisar en mejor forma para la década, sus prioridades sobre los distintos componentes del desarrollo rural.

Es previsible un mayor énfasis en los proyectos de producción y productividad, con margen para la atención de distintos objetivos. En todos los casos es previsible también una mejor definición política y un mayor apoyo técnico en el diseño y ejecución de proyectos. Pero se requerirá, sobre todo, una definición de criterios simplificados y diferenciados por clientela, para el diseño, tramitación y operación de los proyectos.

La Cooperación Técnica para el Desarrollo Rural

El IICA ha emprendido un análisis de prioridades de cooperación técnica para la década del 80, a los efectos de precisar las necesidades e intereses de los países miembros. El resultado de este análisis hará énfasis en las posibilidades de cooperación entre las diversas agencias que prestan ayuda técnica y financiera. La propuesta que presentaremos a este respecto, será discutida en la próxima Conferencia Interamericana de Agricultura, que se celebrará en abril de 1981. No obstante, considero conveniente anticipar algunos puntos generales sobre los posibles programas prioritarios que se tienen en mira.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. This finding is significant as it provides strong evidence for the proposed model.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and a list of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends.

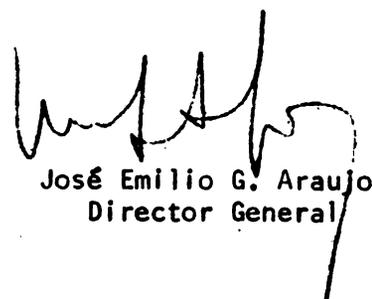
En función de los problemas que tienen una directa relación con los objetivos del IICA, éste ha considerado 10 áreas de concentración de sus programas que se consideran fundamentales para la región:

1. Productos alimenticios autóctonos con potencial calórico y proteínico de grandes áreas de América, incluida la producción de materias primas agroenergéticas (Trópicos, Subtrópicos y Andes Altos).
2. Sistemas de producción para pequeños productores y empresas asociativas, con énfasis en el uso de la tecnología intermedia.
3. Fortalecimiento de los sistemas institucionales para la planificación del desarrollo rural, con énfasis en el diseño y manejo de proyectos, y de la coordinación ejecutiva para llegar eficazmente a la población-meta.
4. Desarrollo y coordinación de sistemas institucionales que tienen responsabilidad en la creación, difusión y adopción de tecnología tendiente a la producción y productividad agropecuarias.
5. Agroindustria como parte de los instrumentos para el desarrollo rural, con énfasis en el procesamiento para la producción de energía.
6. Organización campesina, con miras a la autogestión en formas asociativas de tenencia y uso de la tierra, en la comercialización y en la agroindustria.
7. Educación rural, particularmente, educación agrícola de nivel medio y de educación de adultos.
8. Formación de recursos humanos para el desarrollo rural en general y algunos aspectos específicos, como capacitación para la

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

administración rural, crédito, comercialización, agroindustria, organización campesina, participación de la juventud y de la mujer del medio rural en el desarrollo, etc.

9. Empleo de métodos novedosos para el conocimiento del potencial y del uso de los elementos básicos de la agricultura (suelos, agua, clima y plantas), como medio para asegurar el equilibrio ecológico, la conservación y el manejo racional de los recursos renovables.
10. Desarrollo de una tecnología de la información, para un mejor uso de la disponibilidad de la investigación y de la experiencia tecnológica y científica de la región, tendiente a facilitar la acción conjunta de los países.



José Emilio G. Araujo
Director General

The first part of the paper discusses the importance of the
theoretical framework in the study of organizational behavior.
It is argued that a clear understanding of the underlying
theories and models is essential for the development of
a coherent and systematic approach to the study of
organizational behavior. The second part of the paper
presents a critical analysis of the existing literature on
organizational behavior, highlighting the strengths and
limitations of various approaches. The third part of the
paper discusses the implications of the findings for
practice and for future research.

1. Introduction
2. Theoretical Framework
3. Critical Analysis of Literature
4. Implications for Practice and Future Research
5. Conclusion

CAPITULO I

LOS INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACION TECNICA

Una de las preocupaciones mayores y constantes que tenemos en el IICA, en función de las responsabilidades que a éste le corresponden como organismo especializado del Sistema Interamericano, es que los países miembros de su organización se mantengan continuamente en posesión de un conocimiento lo más amplio y profundo posible acerca de los fundamentos doctrinarios y programáticos de la institución; es decir, de su estructura, objetivos y funciones, con el fin de poder determinar de acuerdo con ellos -en la práctica de la prestación de servicios- aquellas áreas del desarrollo agropecuario que se presten especialmente al esfuerzo cooperativo interamericano y a las formas más adecuadas de que la cooperación que se dé asegure invariablemente la obtención de resultados positivos.

Continuamos por ello poniendo la atención más cuidadosa, tanto en lo concerniente a la generación de juicios evaluativos y objetivos sobre la propia gestión del Instituto, como en mantener un flujo constante de información a los distintos niveles de percepción y receptividad de los Estados Miembros.

En la década pasada, éstos adoptaron -dentro de estas modalidades de la acción institucional- el Plan General elaborado por una Comisión Evaluadora Externa de Alto Nivel y la estructura de bases doctrinarias y programáticas de la Proyección Hemisférica y Humanista, planteada en 1970 por el suscrito Director General.

En 1976, adoptaron el Plan Indicativo de Mediano Plazo para un período de cinco años, con los objetivos siguientes: 1) continuar de manera sistemática

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and change. From the first European settlers to the present day, the nation has expanded its territory and diversified its economy. The early years were marked by struggle and hardship, but the spirit of innovation and freedom eventually led to the creation of a powerful and influential country. The American Revolution was a turning point, establishing the principles of self-governance and individual rights. The Civil War, though a period of deep division, ultimately preserved the Union and ended slavery. The 20th century brought unprecedented technological advancement and global influence, but also the challenges of war and social change. Today, the United States continues to evolve, facing new opportunities and challenges in a rapidly changing world.

la operacionalización del Plan General; 2) ofrecer mejores elementos de juicio a las autoridades del IICA y a su personal técnico para la toma de decisiones y la planificación y ejecución de las acciones de cooperación técnica del Instituto; y 3) suministrar a los países información específica sobre la doctrina del IICA y las posibilidades concretas de acción de este organismo.

Actualmente, en continuación del proceso de diálogo permanente con los Estados Miembros -con los fines expresados- estamos proponiendo a la consideración de la Comisión Especial y de la Junta Directiva del IICA una Evaluación del Plan General, del Plan Indicativo y de los programas contenidos en ellos.

Cabe hacer mención, asimismo, a un hecho de importancia capital en la trayectoria institucional del IICA. El 6 de marzo de 1979, tras un largo proceso de negociación, los Representantes de los Estados Miembros, investidos por éstos de sus correspondientes poderes plenipotenciarios, firmaron en Washington D.C., el instrumento jurídico de la nueva Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Este nuevo instrumento, según el juicio expresado por el Presidente de la Junta Directiva del IICA que cito con plena identificación con el mismo "redefine los propósitos del Instituto, haciendo más explícito su carácter de organismo empeñado en la promoción y estímulo del desarrollo agrícola y el bienestar rural. Se cambia su nombre para ajustarle al concepto de que la promoción del desarrollo agrícola y rural se hará mediante la cooperación recíproca y participativa entre los países, así como entre las entidades oficiales y los trabajadores del agro".

La nueva Convención del IICA, según el Artículo 34 de la misma, entrará en vigencia cuando los dos tercios de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, hayan hecho el depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and accountability in the financial process.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors. By conducting these audits frequently, potential issues can be resolved promptly, preventing them from escalating into larger problems.

The document also highlights the need for clear communication between all parties involved. All stakeholders should be kept informed of the current financial status and any upcoming changes. This helps in building trust and ensuring that everyone is working towards the same goals.

In addition, it is advised to maintain a detailed log of all financial activities. This log should include dates, amounts, and the purpose of each transaction. Such a record is invaluable for future reference and for providing a clear audit trail.

Finally, the document stresses the importance of staying up-to-date with the latest financial regulations and tax laws. Compliance is a critical aspect of any financial operation, and staying informed helps in avoiding penalties and legal issues.

Overall, the document provides a comprehensive guide to effective financial management. By following these principles, organizations can ensure their financial health and long-term success.

La participación activa de los Estados Miembros en la orientación y en el examen permanente de las actividades del Instituto, así como su vinculación estrecha con el sistema institucional que atiende el sector rural en sus países, ha llevado a la instrumentación de un esquema de acción operativo y funcional, cuya estructura característica atiende a un tipo de cooperación técnica en el cual se conjugan las acciones que tienen lugar dentro de cada país, por decisión de su Gobierno y en colaboración con las instituciones nacionales, para alcanzar el desarrollo rural.

Trátase en esencia de poner en ejecución la cooperación técnica participativa, la cual cambia el concepto tradicional de la asistencia técnica por un sistema en el cual se conjugan los esfuerzos de apoyo internacional con la capacidad técnica desarrollada en los países. Mediante este sistema cobra vigencia la "cooperación técnica recíproca" que hace posibles los propósitos de intensificar la colaboración entre todos los países a través de la actuación del IICA.

CAPITULO II

LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Origen, bases jurídicas, estructura y fines del IICA

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) es el organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para el sector agropecuario. Fue fundado en 1942 por los Gobiernos Americanos para promover el desarrollo económico y social de sus países, por medio de la enseñanza, la capacitación de personal, la investigación, la asesoría y la comunicación, relacionadas con el campo agropecuario.

Organización

El IICA es una institución intergubernamental autónoma. Se rige por su propia Convención y realiza sus funciones por medio de los siguientes órganos:

a. Dirección General. Con sede en San José, Costa Rica. Tiene a su cargo la conducción de la política institucional y actúa a través de la Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa, encargada de las relaciones oficiales con los Gobiernos de los países miembros, las organizaciones internacionales, tanto las regionales como las mundiales, así como de la consecución de recursos externos; la Subdirección General Adjunta de Planificación, encargada de elaborar y actualizar permanentemente las políticas técnicas, institucionales del IICA, de acuerdo con las normas establecidas al efecto; y la Subdirección General Adjunta de Operaciones, que analiza la calidad técnica de las actividades del IICA y proporciona el apoyo y el seguimiento correspondientes.

CONSTITUCIÓN DE LA OEA

La OEA fue creada por el Tratado de Montevideo, firmado el 23 de agosto de 1948, por los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El tratado establece el propósito de promover la cooperación económica y social entre los Estados miembros, así como la paz y la estabilidad en el hemisferio occidental.

Objetivos

Los objetivos principales de la OEA son:

- 1. Promover la cooperación económica y social entre los Estados miembros.
- 2. Mantener la paz y la estabilidad en el hemisferio occidental.
- 3. Fomentar el desarrollo económico y social de los Estados miembros.
- 4. Promover la integración económica regional.
- 5. Apoyar la democracia y los derechos humanos.

La OEA también tiene el deber de promover la cooperación entre los Estados miembros en materia de cultura, educación, ciencia y tecnología.

Tienen su sede también en Costa Rica dos de las unidades de ámbito hemisférico del IICA: El Centro Interamericano de Información, Documentación y Comunicación Agrícola (CIDIA) y la Dirección de Información Pública.

b. Cuatro Direcciones de Coordinación Regional, para las Zonas de las Antillas, Andina, Norte y Sur, con sedes en Santo Domingo, República Dominicana; Lima, Perú; Guatemala, Guatemala y Montevideo, Uruguay.

c. Un total de 24 Oficinas Nacionales, que tienen su sede en cada uno de los países miembros, con excepción de Canadá, que tiene su sede en la Oficina para los Estados Unidos de América, en Washington, D.C.

Junta Directiva

La autoridad superior del IICA reside en la Junta Directiva, integrada por los mismos representantes de los países americanos en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Se suman a éstos los representantes de Canadá y Guyana, que no son miembros de la OEA. La Junta Directiva se reúne anualmente en Washington, D.C. Delega su autoridad en representantes de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de Agricultura de los países miembros, los cuales integran la Reunión Anual de la Junta Directiva. La Reunión Anual se lleva a cabo en un país diferente cada año y previamente a ella se reúne una Comisión Especial de la misma, cuyas funciones son: estudiar y rendir dictamen sobre el proyecto de Programa-Presupuesto presentado por la Dirección General, sugerir pautas para su elaboración, examinar, discutir y dictaminar sobre todos aquellos asuntos que la Junta le recomiende, así como sobre las proposiciones que los representantes de los países y el Director General consideren conveniente someter a la consideración de ésta en su reunión anual.

Objetivos Generales

Son objetivos de la institución el ayudar a los países americanos a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de su población y apoyar los esfuerzos que hacen los países para:

- a. Aumentar la producción y productividad agrícolas, de manera que alcancen tasas más ajustadas al crecimiento demográfico y de los ingresos, especialmente de los rubros que tengan poder de competencia en el mercado internacional y de aquéllos capaces de contribuir al mejoramiento de la dieta de la población.
- b. Aumentar la capacidad de generar empleo en el sector rural, de manera que guarde una relación proporcional con el ritmo de crecimiento de la población campesina activa.
- c. Aumentar la participación de la población rural en el desarrollo, reduciendo la marginalidad a tasas que permitan una transformación continua y significativa hacia un estado de plena oportunidad para todos los miembros de la colectividad rural activa.

Para alcanzar los objetivos señalados, la estrategia básica adoptada consiste en el fortalecimiento de las instituciones que se dedican en todos los países americanos a la realización de los esfuerzos de desarrollo agrícola.

Plan General

Es un documento básico que interpreta pragmáticamente los objetivos de la institución y los postulados de la Convención Constitutiva, en función de las condiciones cambiantes de la agricultura y el desarrollo rural en los países americanos, según el contenido del Mensaje del Director General a la

...the

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

Junta Directiva: "Una Proyección Hemisférica y Humanista para la década 1971-1980".

Plan Indicativo de Mediano Plazo

Este operacionaliza el Plan General y rige los destinos y acciones del IICA hasta el año 1982. La Junta Directiva recomendó una evaluación periódica del Plan Indicativo, a fin de mantenerlo continuamente ajustado a las necesidades e intereses de los países miembros.

Comités Nacionales

Estos funcionan bajo las regulaciones de la política oficial de programación del Instituto y constituyen un primer eslabón de la cadena de toma de decisiones que culmina en la aprobación del Programa-Presupuesto.

Líneas de Acción

Tienen la función de concretar y concentrar las actividades de la institución para el mejoramiento de los sistemas nacionales del sector rural en los países miembros. Cubren los siguientes campos:

- Información y documentación para el desarrollo rural.
- Educación para el desarrollo rural.
- Investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- Producción, productividad y comercialización agropecuaria.
- Desarrollo rural regional.
- Cambios estructurales y organización campesina.
- Formulación y administración de la política agropecuaria.

1937-1938
1937-1938

1937-1938
1937-1938
1937-1938
1937-1938

1937-1938
1937-1938
1937-1938
1937-1938

1937-1938
1937-1938
1937-1938
1937-1938

1937-1938
1937-1938
1937-1938
1937-1938

Comités Institucionales

Como instrumentos complementarios de la organización del IICA, creáronse estos Comités, cuya función principal es la realización de estudios y la prestación de servicios de asesoría a los programas de desarrollo rural, dentro de las Líneas de Acción descritas.

Fondo Simón Bolívar

Es un fondo multinacional de contribución voluntaria. Fue creado en 1974 e inició sus actividades con un aporte de 10 millones de dólares del Gobierno de Venezuela.

Relaciones Institucionales

En términos generales, cabe apuntar que las relaciones del Instituto con la OEA, los organismos del Sistema Interamericano, organismos del sistema mundial, dependencias oficiales específicas de algunos de los países miembros y con los países extracontinentales que tienen la calidad de Observadores en el IICA, no sólo se mantuvieron a un nivel de satisfactoria colaboración y cooperación, sino también con una acentuada tendencia a su intensificación en beneficio del mejoramiento continuo de nuestros programas técnicos, económicos y sociales.

Algunos de los logros principales:

- Aprobación de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Aprobados los Acuerdos Básicos sobre privilegios e inmunidades para el Instituto y su personal con los Gobiernos de Costa Rica y Grenada.
- Reformas al Artículo 10 del Contrato del CATIE. La Comisión Permanente aprobó el informe que será considerado por la Junta Directiva.

... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...

- Celebración de la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva, en La Paz, Bolivia. Se aprobó más de una veintena de resoluciones (se citan en la Introducción del presente Informe).
- Autorizado el Director General para utilizar hasta 50 mil dólares para prestar cooperación técnica al Gobierno de Nicaragua en la situación de emergencia para la restauración del desarrollo rural de este país; utilizar hasta 40 mil dólares para prestar ayuda al Gobierno de República Dominicana, con motivo de la rehabilitación de la producción agrícola, afectada por el huracán "David".
- Aprobada la resolución por la que se autoriza al Director General para que en consulta con los Estados Miembros identifique y designe un representante en cada una de las zonas operativas del IICA, con el objeto de que participe, con carácter personal, en el Grupo de Trabajo establecido por recomendación de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura. El cometido de estudiar y analizar la viabilidad de establecimiento de una línea de financiamiento específico destinada a la realización de proyectos para solución de problemas sobre marginalidad, baja productividad y bajos niveles de consumo e ingresos de la población campesina.
- Autorizado el Director General para utilizar hasta la cantidad de 2 millones de dólares de una línea de crédito abierta en favor del IICA por el American Security and Trust Co.
- Estudio del anteproyecto de "Normas Generales para el funcionamiento de la Dirección General del IICA, por el Grupo de Trabajo designado por la Comisión Especial e integrado por representantes de Brasil, Canadá, Chile -que preside- Estados Unidos, México y Venezuela.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is followed by a detailed description of the different regions and their characteristics. The third part contains a list of the principal products and their value. The fourth part is a summary of the main findings of the investigation.

The report is divided into four main sections: I. General situation of the country; II. Position of the various groups; III. Description of the different regions; IV. List of the principal products and their value.

The first section deals with the general situation of the country, including its geographical position, climate, and population. The second section describes the position of the various groups, including the different tribes and their customs. The third section provides a detailed description of the different regions, including their geographical features, climate, and products. The fourth section lists the principal products and their value.

The report is a valuable source of information for those interested in the general situation of the country and the position of the various groups. It provides a detailed description of the different regions and their characteristics, and lists the principal products and their value.

The report is divided into four main sections: I. General situation of the country; II. Position of the various groups; III. Description of the different regions; IV. List of the principal products and their value.

- Contactos con las Embajadas de Austria, Egipto, Suíza y Alemania, sobre la designación de Observadores Permanentes de estos países en el IICA.
- Colaboración en la I Reunión de Directores de Sanidad Vegetal sobre lineamientos generales para el Programa de Sanidad Vegetal, recientemente iniciado por el IICA.
- Participación en la XIV Reunión Anual del CIES, 1979.
- Celebración de la VII Reunión del Comité Mixto de Coordinación OEA/IICA.
- Participación en el Grupo de Trabajo OEA/BID/Israel/IICA; Programa Especial de Capacitación sobre Planificación Rural Integral.
- Participación en la Reunión del CEPCIES (Haití, Panamá, El Salvador).
- Contactos con el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico (PROCYT) sobre el Programa Sectorial de Energía de la OEA.
- Relaciones con el BID, particularmente con sus Departamentos de Operaciones, Desarrollo Socio-Económico, de Análisis de Proyectos y de Planes y Programas; colaboración en las gestiones y trámites para el apoyo al Proyecto y eventos del Programa Cooperativo de Investigación de los países del Cono Sur.
- Relaciones con el Banco Mundial: Proyectos Agrícolas y Desarrollo Rural para América Central y Panamá; gestiones sobre ejecución de los proyectos EMBRAPA-Brasil y Honduras; participación en la II Reunión sobre cooperación en el desarrollo del Caribe.
- Relaciones con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID): Proyecto "Communications for Women Involved in Production and Marketing"; Promoción de las gestiones para un acuerdo en el que el IICA será la

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

- entidad ejecutora del proyecto, el cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de metodologías de comunicación orientadas a la capacitación de mujeres para producir y comercializar más eficientemente su producción agrícola; gestiones y trámites para el seguimiento de los proyectos de Planificación Sectorial y Análisis de Políticas Agrícolas (PROPLAN); Manejo de Proyectos Agrícolas; Proyecto de Seguros de Crédito Agrícola; Proyecto de Apoyo Institucional y Proyecto de Crédito Agrícola; colaboración para el apoyo de programas específicos del IICA (uso de sensores remotos); gestiones para obtención de recursos para el Proyecto "Internal Management Project"; apoyo a las actividades recomendadas por la VII Conferencia Interamericana de Agricultura y las actividades sobre Agro-energía, nueva unidad de Desarrollo Rural, Centro de Estadísticas para capacitación y asistencia técnica.
- Universidades. Aumentaron las relaciones, especialmente con Cornell, Iowa State, Michigan State y Wisconsin, en la identificación de nuevas oportunidades de cooperación y utilización de mecanismos de comunicación y en proyectos específicos e incremento técnico-científico; participación en la Reunión de Administradores de "Land Grant Colleges and State Universities", de los Estados Unidos.
 - Fundaciones. Continuación de relaciones, especialmente con la Fundación Rockefeller, Fundación Ford, Fundación Kellogg e Inter-American Foundation.
 - Canadá. Contacto con la Misión Permanente Observadora, con el propósito de concretar las gestiones sobre prosecución de actividades emanadas de recomendaciones de la Junta Directiva y de la Recomendación 1 de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

... la función de los departamentos de la Universidad de Chile, que se han creado recientemente, para que se encarguen de la administración de los centros de enseñanza superior, y de la ejecución de los planes de estudio, y de la selección de profesores y alumnos. En consecuencia, el Departamento de Estudios, que es el organismo rector de la Universidad, se encargará de la formulación de las políticas generales de la enseñanza superior, y de la supervisión de la ejecución de los planes de estudio, y de la selección de profesores y alumnos. En consecuencia, el Departamento de Estudios, que es el organismo rector de la Universidad, se encargará de la formulación de las políticas generales de la enseñanza superior, y de la supervisión de la ejecución de los planes de estudio, y de la selección de profesores y alumnos.

- Otras instituciones. Establecimiento de contactos sobre intercambio de información con IFPRI, FAO, CEPAL, en relación con áreas sobre agroenergía, apoyo a las recomendaciones 1 y 2 de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura. Identificación de mecanismos y de áreas específicas de cooperación más intensa entre IICA/UNDP. Participación en la 82a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud y en la XXXI Reunión del Consejo Directivo del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas. En la primera de estas reuniones se trató el tema sobre el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y otras Zoonosis. Mayores relaciones con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), particularmente en cooperación sobre proyectos específicos de Gestión para proyectos agrícolas; Sensores Remotos; Salud Animal; Sanidad Vegetal; Seguro de Crédito Agrícola; áreas de intercambio de información; "Board for International Food and Agricultural Development" (BIFAD). Relaciones más activas con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
- Países extracontinentales. Incrementadas las relaciones, tanto con los países que tienen calidad de Observadores en el IICA, como con aquéllos que se encuentran actualmente en proceso de adquirir esta calidad.

CAPITULO III

LA COOPERACION TECNICA PARTICIPATIVA

Paralelamente con la información de carácter general que se ofrece sobre las principales actividades cumplidas por el IICA en este campo, en el presente capítulo se intenta una especificación del tipo de cooperación técnica que básicamente habrá de prevalecer a partir de la nueva década entre los organismos internacionales de desarrollo y sus países miembros y de estos países entre ellos mismos.

La cooperación técnica "participativa" de que se trata, constituye en esencia una modificación del concepto tradicional de asistencia técnica por un sistema en el que se conjugan los esfuerzos de apoyo de carácter internacional con los de la capacidad técnica instalada operante en los países americanos. De donde deriva su razón práctica, la cooperación técnica recíproca; porque es por su medio que se hace posible que la colaboración, la cooperación y el apoyo mutuo entre países de mayor o menor desarrollo relativo se intensifique en beneficio de su desarrollo común.

Prácticamente toda la acción institucional de un organismo de servicio público de la naturaleza del IICA, cabe en el concepto de la "Cooperación Técnica Recíproca".

La relación siguiente de algunas de las principales acciones realizadas en el período -se mencionan especialmente a título de ejemplos del tipo de cooperación técnica descrito- permite una concepción más precisa del carácter de la cooperación técnica participativa para el desarrollo del sector rural que el IICA está impulsando cada vez con mayor vigor.

THE HISTORY OF

1781

1781

and in the year 1781, the British army, under the command of General Cornwallis, was defeated at the Battle of Yorktown. This event marked the end of the American Revolutionary War. The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

The British evacuated the city and sailed back to England. The Continental Army, led by George Washington, pursued them and surrounded them at Yorktown. The British were forced to surrender on September 19, 1781. This victory led to the signing of the Treaty of Paris in 1783, which recognized the United States as an independent nation.

Acciones cumplidas en las Zonas

- Proyecto de conservación y manejo de tierras y aguas con finalidades de desarrollo rural integrado, en Barbados (Zona de las Antillas). En la ejecución de este proyecto, funcionarios y técnicos del país visitaron distintas áreas de experimentación y actividades similares de Brasil, Colombia y Costa Rica. En estos países entraron en contacto con expertos de EMBRAPA, CIAT y CATIE, respectivamente y obtuvieron una amplia información sobre los sistemas de producción e industrialización de la yuca. Simultáneamente entraron en proceso de desarrollo las funciones correspondientes al establecimiento de una Unidad sobre el uso de tierras y aguas y un sistema de información relacionada con el manejo y conservación de suelos y aguas.
- Funcionarios y técnicos agrícolas de Colombia (Zona Andina) viajaron con fines de capacitación y adiestramiento -de y hacia- los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La gira dio oportunidad a la apreciación de un ámbito cooperativo muy interesante y variado, pendulante entre acciones de adiestramiento en servicio sobre comercialización para funcionarios argentinos y el envío de tres funcionarios venezolanos a efectuar un análisis de los métodos utilizados en Colombia por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" para la valoración de fincas y apoyo para la observación del proceso de producción de la soya en ese país. Por otra parte, 34 técnicos de los mencionados países visitaron Colombia con fines de capacitación; y a su vez, técnicos colombianos visitaron algunos de los países de la región con el objeto

de impartir asesoría y desarrollar cursos y seminarios sobre materias específicas dentro de la cooperación establecida.

- Tres técnicos de Ecuador viajaron a Perú, zona de Yurimaguas, para recibir adiestramiento en servicio sobre sistemas de producción en áreas de los Trópicos Húmedos. Varios técnicos del mismo país visitaron Brasil con el fin de participar en el Congreso Interamericano de Administración de la Educación. Cuatro más viajaron a Colombia donde recibieron capacitación en administración de proyectos y en metodologías de transferencia tecnológica a pequeños agricultores.
- Un total de 21 técnicos de nueve países permanecieron en México (Zona Norte) en visita de observación y participación en programas de capacitación y adiestramiento en técnicas de comercialización y organización campesina, capacitación campesina y sobre cultivo del café. Técnicos de México, por su parte, visitaron varios países de la región con fines de adiestramiento y observación sobre mejoramiento de la producción animal, crédito agrícola, mercadeo, planificación y sistemas de producción.
- En los países de la Zona Sur, aparte de las experiencias notablemente avanzadas de los Programas Cooperativos Regionales cabe señalar que, un total de 32 técnicos de Brasil recibieron adiestramiento en diferentes zonas de su país y viajaron a países de la región (México, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Perú, Colombia, Panamá y Guatemala) en visita de observación y adiestramiento en áreas relacionadas con las empresas comunitarias, sanidad vegetal, riego, formas asociativas de producción, microbiología y otras.
- Nueve técnicos de Paraguay recibieron algunas formas de capacitación en programas de cooperación técnica recíproca, en los cuales estuvieron involucradas algunas instituciones de Brasil y Chile.
- En el caso de Uruguay, nueve técnicos nacionales viajaron a distintos países de la región interesados en acciones de cooperación técnica recíproca y 19 profesionales extranjeros provenientes de cinco países llegaron al Uruguay para ofrecer asesoría y recibir adiestramiento en campos afines con la producción ovina, entomología, bovinos de carne, pasturas y cruzamiento de ganado.

que se ha producido en la agricultura de México, se ha producido un aumento de la
 producción, pero también un aumento de la dependencia de los productos químicos,
 especialmente los pesticidas. Este tipo de agricultura se llama agricultura industrializada,
 y es la que se practica en la zona de alta montaña (Zona Alta) de México.

La agricultura industrializada se caracteriza por el uso de maquinaria, fertilizantes
 y pesticidas. Este tipo de agricultura produce alimentos en grandes cantidades,
 pero también produce contaminación y agotamiento de los recursos naturales.

La agricultura industrializada se ha desarrollado en México gracias a la ayuda
 económica de los Estados Unidos. Los Estados Unidos han financiado la agricultura
 industrializada en México durante décadas, lo que ha permitido a México producir
 alimentos en grandes cantidades para satisfacer la demanda de los Estados Unidos.

Sin embargo, la agricultura industrializada también tiene algunos problemas. Uno de
 los problemas más importantes es la contaminación. El uso de pesticidas y
 fertilizantes puede contaminar el agua y el suelo, lo que puede afectar la salud de
 las personas y el medio ambiente.

Otro problema es el agotamiento de los recursos naturales. La agricultura industrializada
 requiere mucha agua y energía, lo que puede agotar los recursos naturales.

Debido a estos problemas, algunos expertos creen que la agricultura industrializada
 no es el futuro de la agricultura en México. En su lugar, creen que se debería
 promover la agricultura orgánica y la agricultura sostenible. La agricultura orgánica
 utiliza fertilizantes y pesticidas naturales, lo que puede reducir la contaminación.
 La agricultura sostenible utiliza técnicas que protegen el medio ambiente y los
 recursos naturales.

En conclusión, la agricultura industrializada ha permitido a México producir alimentos
 en grandes cantidades, pero también ha causado contaminación y agotamiento de los
 recursos naturales. Debido a estos problemas, algunos expertos creen que se debería
 promover la agricultura orgánica y la agricultura sostenible.

CAPITULO IV

INFORMACION, DOCUMENTACION Y COMUNICACION AGRICOLAS

La información, la documentación y la comunicación agrícolas constituyen de consuno el arma más importante de que dispone el sector agropecuario para promover la implementación de las políticas nacionales de investigación, educación, comercialización, mercadeo, planificación y organización agrícolas.

Son muchos, sin embargo, los problemas que necesariamente deben ser afrontados y resueltos en este campo, para utilizar esta arma con destreza y beneficio positivo de los objetivos que persigue una institución de desarrollo como la nuestra, el principal de los cuales es el del uso adecuado de la información disponible, entre los ingentes volúmenes de ésta que se producen actualmente en el mundo y particularmente en nuestro Continente.

En la práctica es indispensable superar una serie de factores que impiden el uso adecuado de la información: carencia de personal debidamente capacitado; limitado desarrollo de la tecnología aplicable en el contexto institucional de la mayoría de los países; escasez de medios; un cierto grado prevaleciente de incompreensión respecto de la importancia relativa de la información en la dinámica del desarrollo; volúmenes crecientes de material no procesado; aumentos indiscriminados de los costos de los materiales utilizados en la producción de la información escrita, audiovisual y verbal, así como ausencia de políticas y elementos técnicos para la atinada selección de lo sustantivo utilizable de ella, dentro del volumen de su producción en América.

INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN

La información y la educación, como factores de desarrollo, son esenciales para promover la actividad económica y el bienestar social. En este sentido, el acceso a la información y la educación son fundamentales para el desarrollo humano y el progreso de la sociedad.

En el mundo actual, la información y la educación son los pilares del desarrollo. La información permite a las personas tomar decisiones más acertadas y mejorar su calidad de vida. La educación, por su parte, es el camino para adquirir conocimientos y habilidades que permitan a las personas competir en el mercado laboral y contribuir al crecimiento económico.

El acceso a la información y la educación debe ser equitativo y universal. No debe haber barreras que impidan a las personas más vulnerables acceder a estos recursos. Los gobiernos y la sociedad en general deben trabajar juntos para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse.

La información y la educación son también herramientas poderosas para combatir la pobreza y la desigualdad. Al proporcionar a las personas los recursos necesarios para mejorar sus vidas, podemos crear un futuro más próspero y equitativo para todos. Es nuestra responsabilidad como sociedad asegurar que nadie se quede atrás.

Se producen actualmente en ésta, alrededor de 80.000 documentos técnicos y divulgativos; y de todo ese material utilizable, el IICA, por medio de su sistema AGRINTER, ha llegado a procesar aproximadamente 20.000 documentos por año, los cuales -recuperados y analizados- son incluidos en el Índice Agrícola de América Latina y el Caribe.

Esto indica que, aun suponiendo que el 50 por ciento de la producción del área no sea relevante, queda todavía un 50 por ciento de la relevante que no se encuentra disponible, o su conocimiento está limitado a sectores relativamente pequeños en proporción con el ámbito nacional, en cada país.

De ahí que, en cumplimiento de recomendaciones emanadas de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, de resoluciones específicas de nuestra Junta Directiva y de los resultados de la evaluación de la Línea I: Información y Documentación para el Desarrollo Rural, el IICA haya tomado una serie de medidas y acciones tendientes a crear en los países miembros la capacidad necesaria que les permita el mejoramiento de sus sistemas de información agropecuaria e incrementar sus servicios.

Por otra parte, desde 1980 en adelante, concentrará algunas áreas específicas, entre otras las de Edición Técnica, en el CIDIA, con el propósito de obtener una mejor utilización de la infraestructura disponible.

Centro Interamericano de Documentación, Información y Comunicación Agrícolas

Se han introducido algunos ajustes en las funciones del CIDIA, que a partir del año 1978 pasó a llamarse como se especifica en el título.

El objetivo general de este Centro es el fortalecimiento de los sistemas nacionales de documentación, información y comunicación agrícolas, así

... a la ... de ...
 ... de ...

... de ...
 ... de ...
 ... de ...
 ... de ...

como la creación de las condiciones favorables a la integración de los esfuerzos nacionales en el Sistema Interamericano de Información, AGRINTER.

La nueva estructura del CIDIA permite una orientación y un manejo más articulados y de mayor eficiencia de la acción técnica del IICA en los países de América Latina y el Caribe, con la participación de sus Oficinas en todos ellos.

El CIDIA maneja actualmente cuatro proyectos: 1) Diseño e Implementación de la Información Agropecuaria; 2) Transferencia de Información y Servicios a los Usuarios; 3) Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC); y 4) Procesamiento y Análisis de la Información.

A través de su presencia funcional en los países americanos, el CIDIA promueve dos tipos de proyectos: 1) Miniproyectos y 2) Proyectos Integrales o Sistemas de Información.

En el primero de estos proyectos, el Centro cuenta con el interés en sus objetivos y en su ejecución del CIID del Canadá, que apoya la idea medular del proyecto y está cooperando en su ejecución.

En lo que se refiere a los Miniproyectos, por su mayor vinculación con los problemas críticos que tienen los países en materia de información y documentación, de julio de 1978 a la fecha, 13 de estos países han preparado los propios, de los cuales cinco se encuentran en proceso de financiamiento. En cuanto a los proyectos Integrales, en 10 países se encuentran ya en funciones.

El CIDIA ofrece seis tipos de servicios: 1) servicio de información agropecuaria, que cuenta actualmente con un volumen de 70.000 referencias en su Banco de Datos; 2) servicios especializados de documentación y biblioteca, con aproximadamente 110.000 volúmenes de libros y 3.500 títulos de

...

...

...

...

...

publicaciones periódicas; 3) publicaciones varias: Índice Agrícola de América Latina y el Caribe, Desarrollo del Trópico Americano, Boletín Trimestral y Servicios de Alerta; 4) cooperación y asesoría en el desarrollo e implementación de sistemas nacionales de información (cabe citar aquí otra de sus acciones: organización de centros de información y procesamiento electrónico de la información disponible); 5) capacitación de recursos humanos: Curso Internacional sobre el Banco de Datos y Tecnología Informacional; y, 6) Mesa Redonda del AGRINTER con participación de todos los países.

Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC)

Es un esfuerzo conjunto de los países de la región, incluido Panamá, el IICA y la Oficina Regional de AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP).

En su primera etapa (fue establecido en 1975) sus esfuerzos se concentraron en la consulta, promoción y gestiones con los gobiernos del Istmo Centroamericano y organismos vinculados con la toma de decisiones del sector; en cada país fue constituido un Comité Nacional de Coordinación; también un Comité a nivel regional como Coordinador general.

En la etapa actual, su acción está dirigida al diseño del Sistema de Información Agropecuaria de cada país. Se han iniciado también las acciones de capacitación, en cada país, de los recursos humanos para la implementación de los sistemas nacionales. Se realizan algunos proyectos específicos. A la fecha, más de 300 técnicos nacionales han sido capacitados, por medio de seminarios, cursos cortos y adiestramiento en servicio.

Ultimamente el IICA ha tomado la decisión de institucionalizar el PIADIC e incorporarlo como proyecto regional permanente, según recomendación

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura y una resolución de la Junta Directiva de 1978 sobre fortalecimiento de los sistemas de información en los países miembros. Como antes se indica, ha sido institucionalizado como unidad del Programa del CIDIA.

Información Pública

La labor de información, cumplida a todos sus niveles y en sus diferentes manifestaciones, debe responder a las necesidades del medio en que se desarrolla el quehacer institucional, y servir sistemáticamente la función de canal de transmisión del conocimiento útil para la ejecución de las políticas, objetivos y estrategias del Instituto. Por tanto, los programas de información pública deben mantenerse dentro de los límites fijados por las estructuras política, técnica, cultural y cuantitativa de los públicos para los cuales dichos programas son realizados y de acuerdo, asimismo, con las proyecciones, metas y objetivos de la institución.

El IICA cuenta con un Programa de Información Pública bien estructurado, que hasta ahora ha respondido a los intereses institucionales específicamente en el ofrecimiento de información confiable, oportuna y veraz a sus públicos técnico, oficial, generador de opinión y de masas.

Sin embargo, en la nueva etapa del quehacer institucional del IICA, que empezará en 1980, éste ha previsto algunas medidas innovadoras, por medio de las cuales aumentará aún más la responsabilidad del Programa de Información Pública, específicamente en la presentación de los resultados de la labor institucional y en aspectos concordantes con la reestructuración de esta área, la cual aumentará sustancialmente la producción de materiales de tipo audiovisual.

...the ... of ...

Algunos Aspectos Generales de la Labor en Información

En el período que comprende el presente informe, los principales logros en el área de la información para el desarrollo, que se mencionan únicamente en sus aspectos muy generales, son los siguientes:

- Aumento sustancial de la producción del Programa de Libros y Materiales Educativos; alcanzó la publicación de 11 libros en 1979 y de un apreciable volumen de materiales educativos. Cabe apuntar que el convenio vigente hacía seis años con la Fundación Kellogg en apoyo del financiamiento del Programa de Publicaciones del IICA llegó a su término en octubre de 1979, tras una fructífera labor. Actualmente se prepara un proyecto de gran envergadura que será aplicado por esta área de trabajo, utilizando para ello un préstamo de una institución financiera del desarrollo, según aprobación de la Junta Directiva, otorgada por medio de la Resolución IICA/RAJD/Res.92(18/79).
- Puesta al día -y aun ampliada- la cobertura de las revistas científicas "Desarrollo Rural en las Américas" y "Turrialba".
- Ampliado el ámbito de distribución del Boletín Trimestral "El IICA en América", que desde 1978 se publica también en inglés.
- Aumento sustantivo de la producción de publicaciones de las Series Oficiales; crecimiento de la información disponible para el público técnico de los países miembros; hasta la fecha, las Series Oficiales han producido más de 200 títulos cada una de ellas; la Serie Desarrollo Institucional ha aumentado significativamente su producción; en el período que se reseña aparecieron tres nuevos títulos.
- Establecidos sólidos y eficientes vínculos con organismos internacionales (BID, Banco Mundial, FAO, OEA, CIMPEC, etc.).

Este documento es un extracto de un informe más amplio que trata sobre el desarrollo de la industria textil en el Perú durante la década de 1960. El texto describe cómo la industria pasó de ser un sector minoritario a uno de los más dinámicos del país, impulsado por políticas gubernamentales que promovieron la inversión extranjera y la modernización tecnológica. Se detallan los avances en la producción, el diseño y la comercialización de tejidos, así como el rol de las instituciones financieras y estatales en este proceso. El informe concluye señalando que, a pesar de los desafíos, la industria peruana logró consolidarse como una fuerza significativa en el mercado nacional e internacional.

- En el área de la logística de la acción informativa, se ha estructurado el Sistema de Distribución de Publicaciones.

Breves Ejemplos de la Acción en las Distintas Zonas de la Región

- Proyecto de apoyo al mejoramiento del sistema nacional de información y documentación agrícola de Jamaica, República Dominicana y Trinidad-Tobago (las Antillas).
- Desarrollo de unidades de información en organismos integrantes del SININCA de Colombia (Zona Andina) para la compilación y definición de la información por áreas y especialidades, principalmente en café, ciencias forestales, recursos naturales, ecología, agroindustria, desarrollo rural, botánica, suelos, sensores remotos; pendiente el desarrollo en áreas de administración, legislación, ciencias acuáticas y pesca, educación agrícola, estadísticas agrícolas, economía y sociología rural, actualmente en vías de preparación.
- Proyecto del AGRINTER en Perú.
- Proyecto de Información Agropecuaria (PIADIC - Zona Norte).
- Apoyo a la institucionalización del Sistema de Información Agrícola SNICA-Argentina (Zona Sur).
- Apoyo al sistema nacional de información y de bibliotecas en Brasil, con la colaboración de EMBRAPA.
- Colaboración con los organismos del Sistema Nacional de Información Agropecuaria y Forestal de Chile; apoyo a los programas de adiestramiento del CONICYT, mediante la celebración de un curso sobre Administración de Bases de Datos, dictado con el apoyo docente del CIDIA; cooperación con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

en la actualización de listados completos y edición del segundo volumen de la Bibliografía Agrícola de Chile; dictado de cursos para adiestramiento de especialistas.

- Capacitación en Bibliotecología en Paraguay; proyecto definitivo de creación de la Biblioteca Nacional de Agricultura (BINA).
- Subsistema Nacional de Información Agropecuaria y Forestal de Uruguay, creado por Decreto Gubernamental; cooperación de la Mesa Redonda del AGRINTER en la realización de este proyecto.
- Preparación de bibliografías por el CIDIA, como por ejemplo la de Sensores Remotos, que constituye un trabajo pionero en América Latina.

CAPITULO V

EL IICA Y LA EDUCACION AGRICOLA

Tanto el enfoque conceptual que caracteriza la acción vigente de la Línea II: Educación para el Desarrollo Rural, como la organización operativa de sus dos programas básicos -Planificación de la Educación y Ejecución de la Política Educacional- definen claramente, después de las modificaciones de que fue objeto en la década del 70, cuál es el ámbito en el que debe actuar el IICA para asistir a los Estados Miembros en la organización de sistemas educativos con capacidad para funcionar en directa concordancia con sus objetivos nacionales de Desarrollo Rural.

El primero de los programas citados adelanta sus objetivos específicos en el sentido de cooperar con los gobiernos de los países miembros en la planificación de los servicios educativos rurales en general y, particularmente, de aquéllos destinados a la formación de recursos humanos para servir en este proceso, en todas sus dimensiones.

En esta perspectiva, reciben énfasis especial los objetivos intermedios de carácter institucional, dirigidos a la organización de mecanismos aptos para llevar a la práctica la planificación, procurando integrar, por una parte, las demandas técnicas y de contenido derivadas del propio proceso de desarrollo rural, y por la otra, los enfoques especializados de cada uno de los niveles educativos existentes y las diferentes modalidades educativas que forman parte del subsistema global.

El segundo de los programas plantea el objetivo de la organización de apoyos específicos para los distintos niveles y modalidades, de tal modo que

se garantice la correcta inserción de sus actividades y del producto de éstas en el sistema educativo global, a todos los niveles del mercado de trabajo rural.

De acuerdo con el enfoque del segundo de los programas, la Línea II prevé perfectamente la posibilidad de continuar la prestación de asistencia a los niveles superiores de la educación profesional y de posgrado. También prevé la posibilidad adicional de trabajar a nivel de la educación media, educación técnica, educación de adultos y capacitación campesina, así como de otras modalidades específicas de adiestramiento y del "reciclaje" del personal del sector público y privado que desempeña funciones en relación con el desarrollo del sector.

Algunas acciones relevantes en la región

Al menos en dos países, el nuevo enfoque del IICA en el área de la educación ha influido en los inicios del desarrollo de esfuerzos decisivos de carácter gubernamental, orientados hacia la planificación ordenada de subsistemas educacionales completos.

En el caso de Ecuador, por ejemplo, ha sido establecida una red de planificación de la educación superior, mediante la cual las distintas Facultades Agropecuarias han desarrollado sistemas compatibles y complementarios de planificación para el desarrollo físico, científico y académico de las mismas.

En general, en el sector se ha iniciado un vigoroso proceso de revisión y complementación de los perfiles profesionales al mismo nivel antes señalado.

Transformaciones de considerable interés se perfilan también en las acciones correspondientes al segundo de los programas. Además del caso de

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures that the financial statements are reliable and can be audited without any discrepancies. The text also mentions that the accounting system should be designed to prevent any unauthorized access or tampering with the data.

In addition, it is stated that the accounting department should conduct regular internal audits to identify any potential weaknesses or errors in the system. This helps in maintaining the integrity of the financial data and ensures that the company's assets are protected. The document further highlights the need for transparency in all financial dealings and the importance of providing clear and concise reports to the management.

The second part of the document focuses on the implementation of a robust internal control system. It suggests that the company should establish a clear hierarchy of responsibilities and ensure that each employee is aware of their role in maintaining the financial records. The text also recommends the use of automated accounting software to reduce the risk of human error and improve the efficiency of the accounting process.

Overall, the document provides a comprehensive overview of the key principles and practices that should be followed to ensure the accuracy and reliability of the company's financial reporting. It stresses the importance of a strong internal control system and the need for regular audits to maintain the highest standards of financial integrity.

The third part of the document discusses the role of the accounting department in providing valuable insights into the company's financial performance. It states that the accounting team should not only record transactions but also analyze them to identify trends, patterns, and areas for improvement. This involves preparing detailed financial statements and reports that provide a clear picture of the company's financial health.

The text also mentions that the accounting department should work closely with other departments, such as sales and marketing, to ensure that all financial transactions are properly recorded and accounted for. This collaboration helps in identifying any potential areas of concern and allows the company to take proactive measures to address them. The document further emphasizes the importance of maintaining up-to-date financial records and the need for accurate and timely reporting.

In conclusion, the document provides a detailed guide for the implementation and maintenance of an effective accounting system. It covers the key aspects of record-keeping, internal controls, and financial reporting, and offers practical advice on how to ensure the highest standards of financial integrity. The document is intended to serve as a valuable resource for anyone responsible for the financial management of a company.

Costa Rica, donde se ha trabajado en la revisión y complementación de los perfiles profesionales para el sector, se ha dado asistencia al Gobierno de Paraguay en el desarrollo de un programa de educación técnica de nivel medio considerablemente vigoroso. Este programa, ligado a otros esfuerzos del sistema institucional del sector, ha obtenido financiación externa que asegura la expansión funcional ordenada del subsistema, en vinculación con proyectos productivos de ámbito rural regional, y la formación y perfeccionamiento de recursos humanos críticos para el desarrollo de la educación y la progresiva tecnificación de la producción agrícola del país.

Las acciones dirigidas a la educación de adultos y a la capacitación campesina, han recibido un impulso notable.

Con el apoyo del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Secretaría General de la OEA (PREDE/OEA) se ha iniciado, en el período, la organización de un Centro Interamericano de Información y Documentación sobre Educación de Adultos en Areas Rurales, que se espera podrá entrar en funciones en 1980.

Es posible anticipar, a la vez, la realización de un proyecto de cooperación con la UNESCO, a través de su Departamento de Educación de Adultos.

Es importante señalar, finalmente, la iniciación de acciones de cierta ambición en dos de los países miembros, para el desarrollo e implementación de Proyectos de Educación Rural. En Brasil se trabaja en la organización de temas de esta naturaleza.

A la luz de la obra hasta el momento realizada, se considera particularmente importante realizar un análisis completo, a comienzos de la década 80, sobre el impacto de los nuevos enfoques puestos en ejecución en materia educativa, con el fin de consolidar adecuadamente los cambios producidos en

las orientaciones de la Línea II de Educación del IICA, básicamente dentro del contexto del Plan Indicativo de Mediano Plazo.

Algunas de las Principales Acciones en las Zonas

En forma resumida se informa a continuación sobre:

- Proyecto de implantación de un sistema de educación rural integrado (CEIDER), Haití (Zona de las Antillas). Se lleva a cabo con la colaboración del BID.
- Esfuerzos de cooperación con el Ministerio de Agricultura de Colombia (Zona Andina), las Facultades de Agronomía y afines. Dictáronse los cursos sobre Análisis de Información, Precios y Mercados y de Preparación y Evaluación de Proyectos de Crédito Rural. El Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA) capacitó con la colaboración del IICA a 332 técnicos, incluidos 36 extranjeros, en 18 cursos, lo que significa un avance considerable en su gestión.
- Al concluir el segundo semestre de 1979, el IICA había capacitado a 666 participantes en 31 actividades.
- En Perú llegó a su conclusión el trabajo sobre el proyecto de Apoyo a la Reforma de los Servicios Educativos en Areas Rurales, del Ministerio de Educación. El esfuerzo de mayor significación consistió en el Programa de Desarrollo Rural de las Universidades Nacional Agraria de la Molina y San Antonio Abad, del Cuzco.
- En el área de la educación de nivel medio, se alcanzó un avance considerable de ésta con el Estudio de la Educación Agrícola de Costa Rica (Zona Norte), al concluir el diagnóstico de los 52 Colegios Agropecuarios de este país. Con fundamento en este trabajo se desarrolla

actualmente un proyecto sobre Planificación Integral de las Fincas de los Colegios Agropecuarios, que contempla tanto aspectos de uso racional como de revisión de los programas académicos. Continúa el trabajo con las universidades y el Ministerio de Educación Pública, en la coordinación de un estudio sobre Organización y Planeamiento de la Educación Agrícola en el país.

- En Chile (Zona Sur) continúan las actividades de perfeccionamiento de los programas de Estudio de Nivel Medio y de Capacitación Continua del Personal Docente. Continúa también la colaboración con el Consejo Superior de Ciencias Agropecuarias y Forestales del Consejo de Rectores, al cual serán transferidos el Programa Permanente para Graduados y el asesoramiento para el planeamiento y desarrollo de acciones educativas vinculadas con el desarrollo rural.
- El proyecto de Asesoramiento a los Organismos de Educación Agropecuaria de Paraguay ha concentrado sus actividades en el área de la educación agrotécnica. Se prevé la firma de un convenio entre el IICA y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con financiamiento del BID.
- Puesto en marcha un amplio programa de perfeccionamiento docente en diversas áreas, en Uruguay, en beneficio de más de 30 profesores de la Facultad de Agronomía.

CAPITULO VI

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRICOLA

El crecimiento de la producción agrícola en los países americanos -con excepción de Estados Unidos y Canadá- ha tenido un promedio del 3,4 por ciento anual, de muy escasa contribución a la tasa de crecimiento económico global que asciende al 5,8 por ciento. Las restricciones más significativas de este hecho, son de orden físico, tecnológico, económico e institucional.

En las últimas tres décadas, el crecimiento de la producción, considerándolo aún muy modesto, se ha debido en mayor escala (67%) al aumento de la frontera agrícola, ocasionado por la incorporación de nuevas tierras al cultivo, y en menor escala (apenas un 33%) a la introducción de mejoras en la productividad.

Sin embargo, en la mayoría de los países del Continente, con la excepción de aquéllos que tienen territorios en la hoya amazónica, las posibilidades de incrementar sustancialmente las áreas bajo cultivo, son muy limitadas; además de que el aumento de las áreas agrícolas, en el caso del ecosistema tropical húmedo, sólo podría lograrse después de trabajos de investigación muy cuidadosos, para no causar disturbios serios e irreversibles.

Una de las posibilidades de ensanchar la frontera agrícola es la que puede basarse en el incremento de las áreas de cultivo bajo riego. Existe actualmente una superficie aproximada a los 14 millones de hectáreas -que podría llevarse hasta un total de 50 millones de hectáreas- que sería el área potencial accesible a este tipo o sistema de cultivo. Cabe apuntar, sin embargo, que una obra de tal magnitud exigiría inversiones sumamente altas.

El reto que los países de América tienen planteado en este momento crucial de su desarrollo, es el de aumentar la productividad de su agricultura, particularmente la de sus cultivos alimenticios, para poder situarse en condiciones de dar su contribución a la empresa de satisfacer las necesidades y demandas de la población, en proceso continuo de crecimiento.

De ahí que, frente a la escasez de alimentos, cada vez más aguda, los países hayan venido evolucionando significativamente hacia la asignación en sus políticas de desarrollo económico y social, de una alta prioridad al aumento de la producción agrícola, y especialmente a la del rubro de los alimentos.

Ahora bien, en presencia de la adopción de decisiones de este carácter, es un hecho incuestionable que los países necesiten enfrentarse a los que pueden llamarse "los problemas comunes" de la investigación y de la transferencia tecnológica, cuyas características aparecen ligadas a factores como los siguientes: definición poco clara de los enfoques y estrategias para la búsqueda de soluciones; escasa coordinación con los planes sectoriales de desarrollo; problemas de organización y gestión administrativa; deficiencias en las políticas de los recursos humanos, fundamentalmente en los aspectos inherentes a la capacitación y permanencia de los cuadros científicos; graves deficiencias de articulación entre los organismos de investigación con los mecanismos de difusión y adopción de tecnologías, lo que se traduce en deficiencias en la mecánica de conexión con los servicios de crédito, comercialización, provisión de recursos, etc.

En razón de consideraciones como éstas, es preciso llegar a identificar, caracterizar y analizar los sistemas de producción a nivel de unidades o de empresas; conocer los problemas reales del sector y adoptar o generar tecnologías de acuerdo con las necesidades, niveles y posibilidades del productor.

Pero además de los enfoques y de las directrices fundamentales, es importante que los organismos de investigación y transferencia de tecnología de los países miembros ajusten su acción, cada vez con mayor eficiencia, a los lineamientos de las políticas y objetivos nacionales de producción, productividad, generación de empleo y de mejores patrones de vida para la sociedad rural, tomando en consideración especialmente a la de menores ingresos.

Un enfoque general de esta índole requiere, decisivamente, una acción sistemática, realista y permanente; de donde surge la necesidad de poder contar con instituciones de investigación y de transferencia de tecnología innovadoras, provistas de una gran sensibilidad y capacidad para enfrentarse a los problemas auténticos que inciden negativamente sobre la productividad, el ingreso y el bienestar de los productores.

Los Programas en Proceso de Desarrollo

En concordancia con las concepciones de desarrollo expuestas y sus modos de operación, la Línea de Acción III: Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, trabaja básicamente sobre dos programas. El primero está relacionado directamente con el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales en el área del desarrollo rural en cuestión. El segundo tiene como objetivo, influir en la coordinación de las actividades de investigación y transferencia de la tecnología agropecuaria en todos los países miembros.

En síntesis, los programas de esta Línea de Acción propugnan, por una parte, el fortalecimiento mutuo de las instituciones nacionales, así como la búsqueda y operación de programas conjuntos o integrados, en los cuales entre en función el establecimiento de mecanismos de financiamiento participativo, de coordinación de sus acciones, de operación y difusión de los resultados, y

de incorporación -con una alta prioridad- de la captación de recursos externos para reforzar la acción multinacional y fortalecer la red de investigación y transferencia tecnológica de los organismos participantes en el contexto del sistema global.

Permítasenos que hagamos referencia a continuación únicamente a unas cuantas actividades de los programas señalados, las cuales por su carácter específico resultan paradigmáticas de la doctrina, de la teoría y de la proyección programática que el IICA está aplicando en el desempeño de sus funciones de cooperación técnica en el área de la investigación y de la transferencia tecnológica en los países de América Latina y el Caribe:

- Vinculación por medio de un convenio con la Caribbean Food Crops Society, que agrupa a los investigadores agrícolas de 17 países o territorios del Caribe (Zona de las Antillas).
- Proyecto de fortalecimiento del Sistema de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de República Dominicana, significativo de los mayores esfuerzos realizados por el IICA dentro de la Línea de Acción III.
- Apoyo a las estaciones de Belén y Patacamaya de Bolivia (Zona Andina) y creación del Banco de Germoplasma de Cultivos Andinos; asesoramiento al Proyecto Agroindustrial de Quínuá, ejecutado por el IBTA con el apoyo de la FAO, y participación en el Convenio de Investigación IICA/BID para el Cono Sur.
- Apoyo a la consolidación de la creación de CENICAÑA (Centro Nacional de Investigaciones en Caña de Azúcar), en Colombia. Suscrito acuerdo con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) sobre prestación de servicios de asesoría en aspectos de planificación de la investigación y extensión agrícolas.

... el ... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

- Colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Agraria de Perú, especialmente en la formulación del proyecto para la organización y funcionamiento de este organismo.
- Diseño y formulación de un Sistema de Planificación de la Investigación Agrícola en Venezuela.
- Cooperación con el Gobierno de Costa Rica (Zona Norte) para la elaboración de: 1) Programa Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología, preparado por la OPSA; 2) Programa de Investigación, Capacitación y Diseños Finales de Riego, Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, mediante contrato firmado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Servicio Nacional de Electricidad, para su financiación por medio del BID.
- Fortalecimiento institucional del ICTA y de DIGESA, de Guatemala, organismo responsable de la generación y transferencia de tecnología a nivel nacional.
- Cooperación continua en Argentina (Zona Sur), en aspectos metodológicos sobre determinación de sistemas reales para la región pampeana y en análisis de los factores condicionantes de la adopción de tecnología.
- Apoyo, cooperación y asesoría a EMBRAPA, Brasil, según los términos del convenio vigente. Apoyo a CEPLAC. Actividades específicas con EMBRAPA sobre investigación en yuca, algodón, frijol, sorgo, arroz, hule, ganado de carne y de leche, etc.

- *Elaboración de un estudio de caso para el análisis de la actividad de la*
función, identificación de los factores que influyen en su realización
y funcionamiento de los sistemas.

- *Diseno y realización de un estudio de caso para el análisis de la actividad de*
la función.

- *Elaboración de un estudio de caso para el análisis de la actividad de la*
función, identificación de los factores que influyen en su realización
y funcionamiento de los sistemas.

Identificación de los factores que influyen en la realización de la
función y análisis de su funcionamiento.

- *Elaboración de un estudio de caso para el análisis de la actividad de la*
función, identificación de los factores que influyen en su realización
y funcionamiento de los sistemas.

- *Elaboración de un estudio de caso para el análisis de la actividad de la*
función, identificación de los factores que influyen en su realización
y funcionamiento de los sistemas.

- *Elaboración de un estudio de caso para el análisis de la actividad de la*
función, identificación de los factores que influyen en su realización
y funcionamiento de los sistemas.

CAPITULO VII

FOMENTO DE LA PRODUCCION

Los aspectos concernientes al fomento de la producción y la productividad de la Línea de Acción IV: Producción, Productividad y Comercialización Agropecuarias, deben ser analizados en función de tres finalidades esenciales: 1) alimento humano y alimento animal; 2) materia prima destinada a la industria; 3) medio de captación de divisas en los mercados externos.

En el primer caso, es función de los gobiernos de los países miembros, asegurar la suficiente cantidad de productos a la población de éstos, de acuerdo con sus patrones de vida y sus requerimientos nutricionales.

En el segundo, el problema reside en la transformación industrial de los productos agropecuarios, con los beneficios consiguientes de generación de empleo, y las exigencias de flujos constantes de producción en volúmenes y cantidades adecuados.

En el tercer caso, asegurar la continuidad y oportunidad de la producción con destino a los mercados externos.

Todos estos elementos deben ser conjugados, a la vez, con la necesidad de crear condiciones especiales para el desarrollo de la empresa o unidad agrícola, particularmente del pequeño y mediano productor, hacia el cual está dirigida de preferencia la acción del IICA.

De ahí que las acciones de los programas del IICA, en este caso los correspondientes al Programa I de la Línea IV, estén dirigidas al cumplimiento de los objetivos de cooperación con los sistemas y organismos que prestan servicios en el ámbito del fomento de la producción, a fin de situarlos en posición de:

- Actuar sobre la base de políticas coherentes con los planes nacionales de desarrollo, la situación real de su clientela y con la disponibilidad actual y potencial de sus recursos, con la finalidad de que en conjunto alcancen aumentos significativos de la oferta agregada de productos agropecuarios y de la productividad y economía de los recursos escasos.
- Coordinar y complementar sus acciones para poner en práctica dichas políticas, mediante la ejecución de programas y proyectos referidos al aumento de la producción, resolviendo a la vez, los problemas que afecten a su clientela.
- Extender la cobertura de sus servicios hacia una proporción creciente de pequeños productores agrícolas y campesinos, por medio de la adopción de métodos más apropiados para incorporar esta clientela, principalmente por el conducto de su organización, con miras a la obtención de escalas económicas de producción.
- Aumentar su eficiencia para que extiendan la cobertura de prestación de servicios, con reducción de los costos unitarios.
- Prestar servicios de manera oportuna y apropiada en consulta con sus usuarios e incorporación de éstos al proceso de la toma de decisiones.
- Adoptar una estructura, tanto interna como en sus enlaces con otros organismos complementarios, que se base en formas de organización, administración y gestión eficientes.

Paralelamente, el IICA sigue trabajando con creciente intensidad en el área de la comercialización, dentro de la cual se han venido constituyendo -en forma espontánea o planificada por el sector oficial- las redes de distribución de productos de origen agropecuario, que operan en distintos lugares de la región latinoamericana y del Caribe.

El primer punto que se debe tener en cuenta es el de la necesidad de una política de desarrollo que permita a las zonas rurales tener un acceso equitativo a los recursos económicos y sociales. Esto implica la creación de un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades para todos los actores involucrados en el desarrollo rural.

En segundo lugar, es fundamental promover la participación activa de las comunidades rurales en la toma de decisiones que afectan su desarrollo. Esto se puede lograr mediante la creación de espacios de diálogo y negociación que permitan a los actores locales expresar sus intereses y necesidades.

Además, es necesario fortalecer las capacidades de las comunidades rurales para que puedan aprovechar las oportunidades que se les presentan. Esto implica la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica que permitan a los actores locales adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado.

Por último, es esencial promover la sostenibilidad del desarrollo rural. Esto implica la adopción de prácticas que permitan preservar los recursos naturales y culturales de las zonas rurales, así como la generación de ingresos que permitan a las comunidades rurales mejorar su calidad de vida.

En conclusión, el desarrollo rural requiere un enfoque integral que considere tanto las necesidades económicas como las sociales y ambientales de las comunidades rurales. Solo así se podrá lograr un desarrollo sostenible que permita a las zonas rurales mejorar su calidad de vida y contribuir al bienestar general del país.

En los países de escaso desarrollo productivo, el campesino tiene muy poco poder de control sobre los precios, o ninguno, no obstante la existencia de regulaciones oficiales en la materia. Ello se debe a desorganización de los productores y a deficiencia -inexistencia a veces- de sistemas de comercialización. Es importante, en consecuencia, que los organismos o sistemas institucionales de comercialización existentes, que tienen la responsabilidad de la comercialización de productos e insumos para la producción, alcancen el mayor grado posible de eficiencia, a fin de que puedan garantizar la oferta oportuna de alimentos al consumidor, en volumen, calidad y precios adecuados. Debe ser acentuada, a la vez, la acción tendiente a eliminar, o reducir al menos, las pérdidas poscosecha, cuyo índice es hoy día alarmantemente elevado, especialmente de granos básicos y productos perecederos.

Ambos aspectos -la comercialización y la reducción de pérdidas de poscosecha- implican para el IICA y para las instituciones a las cuales éste apoya, un esfuerzo insoslayable de cooperación, que debe cubrir tanto los aspectos de política, infraestructura, tecnología y metodología, como de capacitación plena del recurso humano y de concientización social sobre la naturaleza del problema y sus posibles soluciones.

El programa de comercialización del IICA pretende llegar, por tanto, a que los organismos integrantes del sistema institucional de comercialización logren:

- Establecer un sistema efectivo de información de mercados, que facilite no sólo la toma de decisiones y la fijación de políticas de comercialización por parte de las autoridades del sector, sino que sea, además, de fácil interpretación y uso para los pequeños agricultores.

La idea de un sistema de control de precios en el sector agrícola, que permita a los productores obtener un ingreso adecuado por sus productos, es una de las más importantes que se han planteado en los últimos años. Este sistema de control de precios debe ser flexible y adaptable a las condiciones de mercado, y debe ser capaz de garantizar a los productores un ingreso mínimo que les permita cubrir sus costos de producción y obtener un beneficio razonable. Este sistema de control de precios debe ser implementado de manera gradual y controlada, para evitar cualquier impacto negativo en el sector agrícola y en la economía en general. Este sistema de control de precios debe ser implementado de manera gradual y controlada, para evitar cualquier impacto negativo en el sector agrícola y en la economía en general.

El sistema de control de precios debe ser implementado de manera gradual y controlada, para evitar cualquier impacto negativo en el sector agrícola y en la economía en general.

El sistema de control de precios debe ser implementado de manera gradual y controlada, para evitar cualquier impacto negativo en el sector agrícola y en la economía en general.

- Cooperar con otros organismos del sistema institucional que atienden necesidades del sector agropecuario, a fin de facilitar mediante el empleo de incentivos económicos, la asociación de los pequeños agricultores y campesinos para la comercialización de sus productos.
- Proveer los servicios que requiera la ampliación o mejoramiento de la infraestructura de comercialización y de la agroindustria rural, en beneficio preferentemente de los pequeños productores agrícolas.
- Dar a todos los productores iguales oportunidades de acceso a los mercados, ya sea mediante la adopción de normas o mecanismos de regulación de éstos, o de la promoción de sistemas discriminados de comercialización que permitan la incorporación de los pequeños productores agrícolas en ellos, en condiciones equitativas.
- Propiciar los cambios estructurales necesarios en los mercados tradicionales, para facilitar en condiciones equitativas el acceso de los productos agropecuarios provenientes del sector de los pequeños productores agrícolas a los mercados internos y externos.

Acciones del Programa y sus Proyectos en los Países

En todos los países de la región, los proyectos de esta importante Línea de Acción del IICA han tenido muy valiosos y significativos progresos.

A continuación se ofrece solamente una breve reseña de algunos de éstos:

- En Jamaica (Zona de las Antillas) se encuentra en ejecución uno de los proyectos más interesantes sobre el fomento de la producción, el de cultivos de laderas (Hillside farming), actualmente en su tercer año de desarrollo. Su ejecución ha tenido relevante influencia sobre la organización de otros proyectos similares en el país. Por ejemplo: el de

своих интересах, не выходя за пределы дозволенного

своими действиями, не нарушая законных интересов

и не причиняя вреда другим лицам, а также не

используя свои права и свободы для осуществления

деятельности, запрещенной законодательством

и не нарушая конституционных принципов

и принципов демократии, а также принципов

социальной справедливости.

Несомненно, что конституция является основой

законодательства, а также основой государственной

власти, а также основой государственной службы

и государственной деятельности.

Следует отметить, что конституция является

основой государственной власти.

Следует отметить, что конституция является

основой государственной деятельности.

Следует отметить, что конституция является

основой государственной власти.

Следует отметить, что конституция является

основой государственной деятельности.

Следует отметить, что конституция является

основой государственной власти.

Следует отметить, что конституция является

основой государственной деятельности.

Следует отметить, что конституция является

основой государственной власти.

Pindars/Two Meetings, con financiamiento de 26 millones de dólares por AID; el de Norwegian/UNDP, financiado (2 millones de dólares) por Noruega; el proyecto piloto sobre agricultura de laderas (GOJ/BID/IICA), que será iniciado en 1980. El proyecto del IICA ha sido, pues, un factor catalítico para mantener y dar nuevo apoyo a la producción de alimentos y a la vez conservar los suelos de las zonas de laderas.

- Creación de los Centros de Servicios Rurales Integrados de República Dominicana (CENSERIS) originados en recomendaciones del Proyecto Integrado de Comercialización, ejecutado por la Secretaría de Estado de Agricultura y el IICA. El CENSERI es un proyecto de acopio rural dirigido a los pequeños agricultores que trabajan asociativamente en tres campos: acopio de productos agrícolas, distribución de insumos y distribución de alimentos.
- En el marco de uno de los proyectos financiados por el Fondo Simón Bolívar, se ha continuado el trabajo de los proyectos de producción, investigación y comercialización de la quínoa y el tarhuí, en Perú (Zona Andina).
- Con la ayuda de la Oficina de Planificación Sectorial Agrícola (OPSA) de Costa Rica (Zona Norte), han sido establecidos los lineamientos para la reestructuración del subsistema de comercialización de este país, llamado a permitir la ejecución de la política de comercialización mediante programas por áreas/problema, tales como: estabilización de precios, almacenamiento de insumos y comercialización para pequeños productores.
- En Argentina (Zona Sur) se ha trabajado principalmente en el área de la coordinación y participación en estudios de mercados y en

comercialización así como en la preparación de metodologías para la planificación de chacras. Se han elaborado proyectos para las instituciones que intervienen en la comercialización de productos fruti-hortícolas y se ha colaborado con el INTA en aspectos metodológicos relacionados con el área de comercialización del Plan Nacional de Abastecimientos de Insumos y Productos Agropecuarios.

- En Brasil se trabajó y se sigue trabajando en dos programas principales que incluyen cuatro proyectos que comprenden 31 actividades. En el programa de fomento de la producción, las acciones de mayor relevancia consistieron en el apoyo a la implementación del Sistema Brasileño de Asistencia Técnica y Extensión Rural (SIBRATER) y en la formulación de metodologías para la identificación de modelos empresariales destinados a los agricultores de bajos ingresos.

CAPITULO VIII

EL DESARROLLO RURAL REGIONAL

Promover y apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo rural regional y contribuir al perfeccionamiento de metodologías y criterios técnicos aplicables a la identificación, selección y desarrollo de áreas geográficas, es el objetivo principal de la Línea de Acción V: Desarrollo Rural Regional, labor que se realiza a través de dos programas básicos: Planificación del Desarrollo Regional y Ejecución de las Políticas de Desarrollo Regional.

Para la implementación de estos dos programas, las estrategias configuradas por el IICA, según lo acordado por la Junta Directiva en su Decimotercera Reunión Anual (La Paz, Bolivia, mayo de 1979), buscan, en cuanto al primero:

- Proponer a los correspondientes niveles de autoridad la definición de una política institucional de desarrollo regional que procure las decisiones necesarias para la asignación de liderazgo y de las funciones correspondientes en un organismo ya en actividad o que sea creado al efecto.
- Elaborar conjuntamente con el cuerpo técnico de dicho organismo los lineamientos centrales de las políticas sobre desarrollo regional.
- Proveer al organismo propuesto los elementos que le permitan seleccionar, entre las metodologías posibles, las apropiadas al diseño de un sistema de regionalización, o bien impulsar el desarrollo de otras, aplicables según las circunstancias.

- Desarrollar conjuntamente con el organismo, modelos institucionales compatibles con el sistema institucional existente, y apoyarlo en el ensayo y evaluación de los mismos.
- Proporcionar al organismo, o desarrollar conjuntamente con él, modelos de planificación, administración y evaluación.
- Colaborar en la definición de los objetivos operacionales de los programas de capacitación y asistir al organismo en las actividades de capacitación de los adiestrados.
- Diseñar conjuntamente con el organismo, esquemas de gestión apropiados a los diferentes tipos de proyectos de desarrollo regional, antes de iniciar la ejecución de éstos.
- Cooperar con el organismo involucrado en el establecimiento de enlaces efectivos con los organismos nacionales e internacionales que puedan ayudar al desarrollo de este tipo de proyectos.
- Cooperar con el país en la realización de estudios de preinversión conducentes a la elaboración de proyectos financiados.

En cuanto al segundo de los programas:

- Trabajar conjuntamente con equipos técnicos de los organismos involucrados en los programas, con el fin de que estos organismos desarrollen y adopten criterios sobre las distintas alternativas de acción posibles.
- Desarrollar conjuntamente con dichos organismos metodologías para la obtención y análisis de la información necesaria, que permita orientar su acción utilizando, en caso necesario, metodologías desarrolladas y probadas en otros países o regiones.

- Desarrollar la competencia técnica de cada organismo, o del conjunto de organismos, en materia de planificación en general, y en particular para la elaboración y ejecución de proyectos específicos.
- Colaborar con los organismos en el análisis y mejoramiento de sus sistemas de administración y de gestión.
- Proponer el establecimiento o adecuación de los enlaces funcionales necesarios entre los organismos involucrados, a nivel de proyectos, tanto en la etapa de planificación como en la de ejecución.
- Poner a disposición de los organismos, modelos aprobados de mecanismos que aseguren la participación de los beneficiarios, y cooperar con ellos a fin de que adopten o desarrollen modelos más apropiados a sus circunstancias.
- Aplicar, según el caso y las circunstancias, los tipos de acción más convenientes en relación con los objetivos buscados.

Acción de los Programas en la Región

La Línea de Acción V: Desarrollo Rural Regional, tuvo actividades técnicamente en todos los países miembros del IICA, con resultados considerablemente satisfactorios. A continuación se mencionan algunos de éstos por Zonas, más a título de ejemplo del carácter e importancia de la actividad que de referencia cuantitativa:

- En Haití y República Dominicana (Zona de las Antillas) avanzó la ejecución entre otros, de dos proyectos particularmente importantes para estos países: Islotes de Desarrollo y Proyecto ODVA (BID), en el primero y el de Manejo de Recursos Naturales, en el segundo. La rehabilitación del Valle de la Artibonite para la agricultura en Haití, incluye

mejoras en riego y avenamiento de las parcelas, difusión de técnicas para el mejoramiento de la producción, prestamos para asegurar la adopción de nuevas técnicas y organización de un inventario de propiedades. En República Dominicana el programa de Ejecución de las Políticas de Desarrollo Rural Regional incluye el proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Manejo de Recursos Naturales en el Sector Agrícola, con un total de 13 actividades importantes,

- En Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela (Zona Andina) fueron elaborados los proyectos de Challapata y Chimoré, en el primero; ejecución de dos proyectos con 11 actividades en aspectos de planificación y ejecución de las políticas de desarrollo rural, en el segundo; consolidación del trabajo de Manejo de Proyectos, en el tercero; trabajos de cooperación con ORDELORETO, en Perú; y adelantos del trabajo de formulación de las políticas de planificación y elaboración del Plan Nacional de Cooperación Técnica, en Venezuela.
- En Costa Rica (Zona Norte) se avanzó en un 50 por ciento en la ejecución del Proyecto de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tempisque.
- Definición en El Salvador de las áreas del proyecto financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar (Desarrollo Integral de la Zona Norte).
- En Argentina (Zona Sur) avanzaron los trabajos de coordinación de las actividades del Proyecto de Colonización de Andresito y de Utilización de Areas fronterizas en la provincia de Misiones; se trabajó con énfasis considerable también en el área de riego.
- En Brasil se llevó a cabo un amplio trabajo en los dos programas básicos de la Línea V, especialmente en el apoyo a CEPLAC en materia de

El primer objetivo de la presente difusión de técnicas de cultivo es proporcionar a los productores, prestamos para asegurar la producción de cultivos de alto rendimiento en el inventario de propiedades. En las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Fomento del Estado de Jalisco, se han establecido un grupo de técnicos que se ocupan de la difusión de técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes.

En Jalisco, el Estado, Colima y Michoacán (zona agrícola) fueron algunas de las zonas donde se difundieron los primeros ejemplares de técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola. En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes. En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes.

En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes. En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes.

En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes. En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes.

En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes. En Jalisco, se difundieron técnicas de cultivo de alto rendimiento en el Sector Agrícola, con un total de 12 actividades importantes.

elaboración y ejecución del Programa de Desarrollo de la Región Cacaotera de Bahía; apoyo a la Comisión Nacional de Planeamiento Agrícola de Rio Grande do Sul, en implementación del Programa de Inversiones Integrado para el Sector Agropecuario; apoyo a CODEVASF en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo regional integrado, asesoramiento a SUDENE en la ejecución del Proyecto Cooperativo de Capacitación de Recursos Humanos y Asistencia Técnica para la agricultura bajo riego.

- En el Proyecto de Desarrollo Rural Regional para el Sector Agropecuario de Chile, iniciado en la Comuna de Requínoa, en la VI Región, se extendió dentro del área de riego y fue abierta una sub-área en el secano de la misma región.
- Continuación del desarrollo del Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario en el norte de Uruguay, según los términos del convenio del IICA con el Ministerio de Agricultura y Pesca, que se realiza con recursos del Fondo Simón Bolívar. Realización de un seminario sobre Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables, con asistencia de 90 participantes, que constituyó el primer evento a nivel nacional que reunió a los organismos y técnicos interesados en la materia para examinar problemas de inmediata trascendencia.

CAPITULO IX

EL CAMBIO ESTRUCTURAL

En el ámbito de acción de la Línea Institucional VI: Cambios Estructurales y Organización Campesina, el IICA propugna por la adopción de medidas capaces de promover cambios en la estructura agraria y un positivo fortalecimiento de la organización campesina, con miras a posibilitar una adecuada distribución del ingreso, el aumento de la ocupación en el sector rural y la participación social en las decisiones y en las políticas que afecten a los campesinos sin tierra, a los asalariados agrícolas y a los pequeños propietarios.

Hacia el alcance de estas metas están dirigidos los dos programas principales de la Línea de Acción descrita: Programa de Reforma Agraria y Programa de Organización Campesina.

El primero proyecta sus actividades hacia la cooperación con los organismos que tienen la responsabilidad en los países miembros de definir y ejecutar las políticas y estrategias sobre reforma agraria.

Sus objetivos son, en síntesis:

- Lograr que en los países miembros se le asigne prioridad al proceso de reforma agraria, por medio del desarrollo y de la difusión generalizada de una argumentación que demuestre -sobre la base de consideraciones de naturaleza ética, económica y social- su coincidencia con los problemas y necesidades relacionados con el desarrollo rural.
- Planificar adecuadamente el proceso de participación de la base campesina, de tal modo que sus efectos beneficien particularmente a los

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...

campesinos sin tierra, a los asalariados agrícolas y a los pequeños propietarios.

- Realizar a una escala significativa y en plazos concordantes con las necesidades del desarrollo rural en los países, la adquisición y distribución de tierras.
- Capacitar en forma masiva y participativa a los beneficiarios del proceso, tanto en los aspectos técnicos, empresariales y cívicos, como en los culturales; o bien, lograr que otras instituciones específicas y genéricamente responsables de tareas de esa índole, las lleven a cabo en la forma más adecuada posible.
- Organizar y prestar de manera eficaz los servicios que deben acompañar al proceso de adjudicación de tierras; o bien, lograr que servicios de esta índole lleguen adecuadamente a sus objetivos a través de las instituciones genéricamente responsables de los mismos.
- Implementar programas de investigación, integrados con los de capacitación, sobre problemas relacionados con la estructura agraria, o que puedan surgir en el proceso de la transformación de ésta.

En lo que concierne al programa sobre la organización campesina, el objetivo central de la acción del IICA está dirigido hacia la finalidad de que en cada uno de los países de la región se instale un mecanismo institucional que desempeñe funciones de coordinación y de ejecución dentro de este tipo de organización; esto es: que planifique su estructura, plantee y logre la adopción de las normas jurídicas que aseguren el funcionamiento de las organizaciones y empresas campesinas, y que imparta la capacitación necesaria en materia de organización en todos los aspectos convenientes, o sea, metodológicos, técnicos y culturales.

Acciones del IICA en los Países de la Región

Se mencionan únicamente algunos aspectos de la actividad desarrollada, a guisa de ejemplos del carácter de la misma:

- Proyecto de modelos apropiados de organización para la producción, en Guyana (Zona de las Antillas), dentro del cual se produjo un copioso aporte de información básica, que originó un número de acciones considerablemente alto en en área de adiestramiento de agricultores y de funcionarios del Gobierno nacional. En República Dominicana, las acciones más importantes estuvieron ligadas, principalmente, con los aspectos inherentes a la organización campesina.
- El proyecto de apoyo al INCORA en Colombia (Zona Andina), sobre la consolidación de las empresas comunitarias campesinas, se basó en la ejecución de un diagnóstico de empresas de este tipo en Cúcuta.
- Apoyo directo al CENCIRA, en Perú, en la formulación de un proyecto de capacitación y gestión administrativa, financiado por el BID. Aún habiendo concluido este apoyo, continuó la cooperación con la mencionada institución en otros aspectos, especialmente de capacitación en administración de empresas, formulación y evaluación de proyectos.
- En Costa Rica (Zona Norte) continuó la colaboración con el Instituto de Tierras y Colonización, sobre un amplio conjunto de actividades de planificación, capacitación de funcionarios, coordinación de las actividades de este organismo con el Programa de Adiestramiento y Estudios de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA), cuyo programa realizó asimismo una amplia labor en el período en todos los países de Centroamérica.

- En México la acción continúa orientada hacia la finalidad de apoyar a los organismos que ya tienen definida una metodología para la selección de proyectos específicos, en aspectos de mejoramiento de su situación económica y de organización, especialmente para hacerle fente a la problemática ejidal del país.
- En Argentina (Zona Sur) lleváronse a cabo varias reuniones sobre organización de empresas asociativas de escala para la Zona de Posadas.
- En Paraguay, la Dirección de Colonización Militar comenzó desde 1978 a acompañar el Proyecto de Empresas Asociativas con Conscriptos de las Fuerzas Armadas con asignaciones de presupuesto, que han permitido un impulso sustantivo de las labores de campo en aspectos fundamentales, como el trabajo con jóvenes y un modelo empresarial asociativo, e inclusión de las empresas civiles con jóvenes provenientes de zonas rurales de alta presión demográfica.
- El apoyo especial ofrecido a los jóvenes del Movimiento de la Juventud Agraria de Uruguay dio lugar a la inclusión, una vez iniciado el Plan de Acción del IICA en este país, de un proyecto de Empresas Cooperativas, el cual fue oficializado mediante el Convenio entre dicho Movimiento, el Instituto de Colonización y el IICA, y financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar.

El apoyo oportuno y eficaz de la Unión Europea en la ejecución de las actividades de cooperación técnica y financiera con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Fomento de la República Dominicana, es fundamental para el desarrollo de la agricultura y la ganadería en el país. En este sentido, el Plan de Acción de la Unión Europea para el período 2007-2013, establece un marco de cooperación técnica y financiera que se centra en el fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero. Este plan de acción se estructura en torno a tres ejes de cooperación: el fortalecimiento de la capacidad institucional, el desarrollo de la capacidad técnica y el apoyo a la implementación de proyectos de desarrollo agrícola y ganadero. El primer eje de cooperación se centra en el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero. Este eje de cooperación se estructura en torno a tres actividades principales: el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero, el desarrollo de la capacidad técnica de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero, y el apoyo a la implementación de proyectos de desarrollo agrícola y ganadero. El segundo eje de cooperación se centra en el desarrollo de la capacidad técnica de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero. Este eje de cooperación se estructura en torno a tres actividades principales: el desarrollo de la capacidad técnica de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero, el apoyo a la implementación de proyectos de desarrollo agrícola y ganadero, y el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero. El tercer eje de cooperación se centra en el apoyo a la implementación de proyectos de desarrollo agrícola y ganadero. Este eje de cooperación se estructura en torno a tres actividades principales: el apoyo a la implementación de proyectos de desarrollo agrícola y ganadero, el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero, y el desarrollo de la capacidad técnica de las autoridades competentes del sector agrícola y ganadero.

CAPITULO X

EL IICA Y LA POLITICA AGRICOLA

De acuerdo con el objetivo principal de la Línea de Acción VII: **Formulación y Administración de la Política Agraria**, la responsabilidad del IICA en este campo consiste en fortalecer la planificación del desarrollo sectorial e incrementar la eficacia del sistema institucional de los países miembros, para la ejecución de sus propios planes en el área de la política agraria específicamente y de la planificación sectorial.

Para el logro de estas metas, el IICA considera indispensable la capacitación del personal que interviene en el proceso total de la formulación de políticas y toma de decisiones. Le atribuye también una importancia primordial al establecimiento de mecanismos de consulta y al intercambio de experiencias de interés común entre países, como una forma de enriquecer técnicamente y prácticamente las políticas aplicables regional o sub-regionalmente.

Concretamente, las tareas básicas del programa son las de:

- Apoyar el diseño, institucionalización y operación de los sistemas de planificación.
- Cooperar en la elaboración de los Planes Sectoriales de Desarrollo.
- Cooperar en la elaboración de programas y proyectos sectoriales.
- Apoyar la elaboración de los planes de cada uno de los organismos del sector.
- Cooperar para el fortalecimiento de la estructura técnico-administrativa de los organismos, con el objeto de que éstos puedan contar con personal capacitado y los recursos financieros necesarios.

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA

La Asamblea de la Unión Soviética, reunida en la ciudad de Moscú el día 17 de marzo de 1945, ha considerado con satisfacción la declaración de la Unión Soviética sobre la guerra contra el fascismo, adoptada el día 11 de marzo de 1945, y ha expresado su firme confianza en que la Unión Soviética continuará luchando hasta la completa destrucción del fascismo y la liberación de Europa.

La Asamblea ha expresado su firme confianza en que la Unión Soviética continuará luchando hasta la completa destrucción del fascismo y la liberación de Europa. La Asamblea ha expresado su firme confianza en que la Unión Soviética continuará luchando hasta la completa destrucción del fascismo y la liberación de Europa.

La Asamblea ha expresado su firme confianza en que la Unión Soviética continuará luchando hasta la completa destrucción del fascismo y la liberación de Europa. La Asamblea ha expresado su firme confianza en que la Unión Soviética continuará luchando hasta la completa destrucción del fascismo y la liberación de Europa.

La Asamblea ha expresado su firme confianza en que la Unión Soviética continuará luchando hasta la completa destrucción del fascismo y la liberación de Europa. La Asamblea ha expresado su firme confianza en que la Unión Soviética continuará luchando hasta la completa destrucción del fascismo y la liberación de Europa.

- Finalmente, ayudar a los países en el establecimiento de conexiones de sus organismos con los niveles de liderazgo, a efecto de que los planes de trabajo de los mismos sean reflejo de las políticas adoptadas, así como en sus relaciones con los destinatarios de sus trabajos y con los organismos ejecutores de los planes de desarrollo.

Se encuentra en funciones simultáneamente con esta Línea de Acción el Programa de Gestión para el Desarrollo Rural, cuyo problema básico consiste en la adaptación de los organismos y sus procedimientos administrativos a las necesidades de la dinámica del desarrollo rural.

Acciones Principales en los Países

- Proyecto de análisis rural e institucional en Barbados (Zona de las Antillas). Contactos con el Caribbean Development Bank (CDB) y aceptación de éste de la propuesta del IICA de colaboración en la preparación y manejo de proyectos, cuya aprobación definitiva se espera para 1980.
- Fortalecimiento de la capacidad estadística de la División de Desarrollo de Recursos y Planeamiento del Ministerio de Agricultura de Guyana, en las áreas de adiestramiento de personal y desarrollo de la información básica utilizable en la implementación del acopio de datos y en el sistema de informes.
- Formulación y ejecución de políticas de planificación sectorial en República Dominicana, especialmente para el establecimiento de una metodología destinada al estudio del sistema de decisiones, definición del marco de intervención estatal en el sector agrario, reajustes en el modelo de planificación agropecuaria, preparación de planes en este campo, desarrollo de cursos de capacitación, etc.

Finalmente, y sobre el punto de vista de la organización, se debe tener presente que la estructura organizativa de una institución debe ser flexible y adaptable a las necesidades de su medio ambiente. En este sentido, el programa de extensión rural debe tener una estructura que permita la incorporación de nuevos proyectos y actividades de acuerdo a las necesidades del medio rural.

Acciones de extensión rural

El programa de extensión rural debe tener como objetivo principal el desarrollo de las actividades de extensión rural, tanto en el campo de la producción y en el campo de la educación y en el campo de la cultura.

En el campo de la producción, el programa de extensión rural debe tener como objetivo principal el desarrollo de las actividades de extensión rural, tanto en el campo de la producción y en el campo de la educación y en el campo de la cultura.

En el campo de la educación, el programa de extensión rural debe tener como objetivo principal el desarrollo de las actividades de extensión rural, tanto en el campo de la producción y en el campo de la educación y en el campo de la cultura.

- En continuación del apoyo de unidades técnicas a nivel de zona, en Perú (Zona Andina), las actividades en este período se orientaron hacia los aspectos metodológicos y estratégicos para el desarrollo rural, con énfasis en los trabajos realizados en Ayacucho, Cuzco, Arequipa y Huánuco. En el segundo semestre de 1979 se colaboró con el Instituto Nacional de Planificación en la formulación del programa de capacitación para el desarrollo micro-regional.
- En Venezuela (Zona Andina) el programa logró cumplir las metas previstas para el período, sobre todo en aspectos de capacitación de recursos humanos.
- En Costa Rica (Zona Norte) se llevó a cabo una amplia labor de cooperación técnica sobre establecimiento, consolidación e institucionalización del Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria, destinada al fortalecimiento de la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria, a través de un convenio firmado sobre un proyecto financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar.
- En México se trabajó en la consolidación y desarrollo de un sistema de planeación agropecuaria en el Estado de Yucatán.
- En Argentina (Zona Sur) concluyó el estudio sobre formulación y aplicación de la política agraria, así como la elaboración de un documento sobre la obra realizada en el país en materia de análisis, tipificación, registro de empresas y de sistemas de producción, e incluso, propuestas de acción futura, como parte del proyecto multinacional del Sistema Permanente de Análisis e Información sobre Empresas Agrarias y Sistemas de Producción.
- En Brasil, el programa de formulación de políticas y planificación sectorial trabajó en tres proyectos: Apoyo al fortalecimiento del sistema nacional de planificación agrícola; Apoyo a la Escuela Interamericana de Administración Pública; y Desarrollo de recursos humanos para el sector público agrícola.
- En Uruguay se llevaron a cabo las actividades relacionadas con el Inventario Nacional de Proyectos de Investigación Agrícola y Cooperación Multinacional en el Análisis de Empresas Agropecuarias.

El programa de apoyo a las zonas agrícolas a nivel de zona, en las zonas agrícolas, actividades en este período de organización por el sistema metodológico y actividades para el desarrollo rural con énfasis en las técnicas realizadas en Yacucho, Guayaquil, Azuay, etc. En el segundo semestre de 1979 se colaboró con el

comité de planificación en la formulación del programa de

- En el primer semestre (1979) el programa logró cumplir las metas previstas en el período, sobre todo en aspectos de capacitación de técnicos y cursos rurales.
- En Costa Rica (San José) se llevó a cabo una amplia labor de cooperación técnica con el establecimiento, asesoramiento, asistencia técnica del sistema sectorial de planificación agropecuaria, forestal y al fortalecimiento de la oficina de planificación sectorial agropecuaria, a través de un convenio firmado como un proyecto financiado con recursos de la Unión Soviética.
- En Ecuador se realizó un estudio de consolidación y desarrollo de un sistema de planificación sectorial en el Estado de Yacón.
- En Argentina (Rosario) se concluyó el estudio sobre formulación y aplicación de políticas agrarias, así como la elaboración de un documento sobre la obra realizada en el país en materia de políticas agrícolas, estudio de empresas y de sistemas de producción, e industria, productos de nicho futuro, como parte del proyecto mencionado del Sistema Argentino de Estadística e información sobre empresas agrícolas y sistemas de producción.
- En Brasil, el programa de formulación de políticas y planes agrícolas sectoriales realizó los proyectos: Apoyo al fortalecimiento de la oficina nacional de planificación agrícola; Apoyo a la oficina de planificación agrícola de la Administración Pública; y Resarcimiento de recursos humanos en el sector agrícola.
- En Uruguay se llevaron a cabo las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la oficina de proyectos de investigación agrícola y asistencia técnica en el cultivo de cítricos de empresas agropecuarias.

CAPITULO XI

FONDO SIMON BOLIVAR

El Fondo Simón Bolívar es un instrumento técnico creado por los países miembros del IICA con el fin de contribuir a acelerar el desarrollo rural de América Latina y el Caribe. Fue constituido con aportes voluntarios e incondicionados de dichos países, principalmente de Venezuela, que hizo un aporte de 10 millones de dólares, pagadero en 5 años.

La estrategia básica para alcanzar los objetivos del Fondo, es el fortalecimiento del Sistema Institucional, o el de sus órganos, por medio de la identificación, elaboración, manejo y evaluación de proyectos en las áreas de concentración siguientes:

- Incremento de la producción y productividad de los alimentos básicos y de otros productos agropecuarios que contribuyan al desarrollo de los países miembros o a la solución de los problemas alimentarios o nutricionales de su población.
- Mejoramiento de la comercialización de los insumos y de los productos agrícolas.
- Apoyo a los mecanismos de gestión y planificación global o sectorial, en la formulación e implementación de sus políticas y planes nacionales de desarrollo rural.

Los esfuerzos del IICA tendientes a la ejecución de los objetivos del Fondo han sido concentrados en algunas áreas seleccionadas, según los criterios de prioridad determinados.

De julio de 1976, año en que el Fondo empezó sus actividades, a la fecha, han sido establecidos 33 proyectos en 21 países de la región, de los cuales ocho han llegado a su conclusión. Actualmente se encuentran 25 en proceso de ejecución.

Es importante hacer hincapié, con respecto a la acción futura, en el hecho de que en sus inicios, algunos de sus proyectos fueron orientados específicamente al logro de incrementos de la producción y productividad, o bien al mejoramiento de la comercialización, así como a otros aspectos de índole similar. Sin embargo, actualmente, mediante un proceso anual de revisión y de ajuste a las realidades inmediatas, los proyectos han sido reorientados hacia objetivos finales concordantes con el desarrollo rural; necesariamente los esfuerzos en este sentido han requerido la realización de diagnósticos, inventario de recursos y otros estudios básicos. En algunos casos ha sido preciso esperar la toma de decisiones por algunos gobiernos, con el fin de readaptar, de acuerdo con su concurso, los objetivos de los proyectos.

Uno de los propósitos que mediaron en la creación del Fondo Simón Bolívar fue el de proporcionar al IICA un instrumento importante y eficaz para el fortalecimiento de su estructura de servicio, que al mismo tiempo pudiera ser de beneficio para el desarrollo de los países miembros.

Si se efectuara en estos momentos un análisis del impacto que los proyectos de este Fondo está ejerciendo en el fortalecimiento de los programas de desarrollo rural del Instituto, se comprobaría que aquel propósito se está alcanzando plenamente.

CAPITULO XII

PROGRAMAS Y EVENTOS ESPECIALES

Con respecto a la relación más o menos pormenorizada de las actividades de los principales Programas Especiales que el IICA lleva a cabo por mandato expreso de los países miembros, o de acuerdos, convenios y contratos destinados a proporcionar a este organismo las posibilidades de cooperar en campos específicos de acción, según necesidades sentidas por dichos países, reiteramos la instancia consignada antes en este mismo Informe, en el sentido de que los lectores se sirvan tomar conocimiento de la labor cumplida en ejecución de los expresados programas, mediante la lectura de la información completa contenida en el Informe Anual de la Dirección General para la Junta Directiva y para la misma Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

En ese documento se incorpora, en efecto, una relación si no exhaustiva al menos bastante completa sobre las actividades que se llevaron a cabo en el período señalado en los siguientes Programas, o que deben emprenderse y continuarse con miras al futuro:

1. Programas del Comité Institucional de la Mujer Rural: especialmente en relación con las labores de investigación y análisis de la problemática de la mujer rural en el desarrollo, las políticas del IICA sobre la participación de la mujer en sus programas, conceptualización sobre el diseño de proyectos de la institución.

ESTADOS UNIDOS

PROGRAMA DE OBRAS DE INVESTIGACION

El programa de obras de investigación tiene como finalidad principal el estudio de los problemas de la agricultura y el desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe. El programa se ejecutará a través de un comité de expertos que se reunirá periódicamente para evaluar el progreso de las obras y formular recomendaciones. El programa se ejecutará en los países de América Latina y el Caribe que estén interesados en participar en él. El programa se ejecutará en los países de América Latina y el Caribe que estén interesados en participar en él. El programa se ejecutará en los países de América Latina y el Caribe que estén interesados en participar en él.

PROGRAMA DE OBRAS DE INVESTIGACION EN LA ZONA RURAL: especialmente

El programa de obras de investigación en la zona rural tiene como finalidad principal el estudio de los problemas de la agricultura y el desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe. El programa se ejecutará a través de un comité de expertos que se reunirá periódicamente para evaluar el progreso de las obras y formular recomendaciones. El programa se ejecutará en los países de América Latina y el Caribe que estén interesados en participar en él. El programa se ejecutará en los países de América Latina y el Caribe que estén interesados en participar en él. El programa se ejecutará en los países de América Latina y el Caribe que estén interesados en participar en él.

2. Programa Interamericano de Juventudes Rurales: especialmente en asuntos atinentes con Reuniones Regionales, Empresas de Autogestión, Conferencia de la Juventud Rural, publicaciones, etc.
3. Comité Institucional de Generación, Transferencia y Adopción de Tecnología: especialmente en lo concerniente al Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL), Proyecto de Análisis de los Recursos Humanos para la Investigación Agrícola en Países Seleccionados de América Latina.
4. Programa Cooperativo para la Protección de la Caficultura; que involucra a México, Centroamérica y Panamá.
5. Programa de Seguro Agrocrediticio: según convenio suscrito entre el IICA y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).
6. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE): especialmente en lo que concierne al desarrollo de la investigación de Sistemas de Producción para pequeños agricultores.
7. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los Países del Cono Sur: especialmente a los factores inherentes a su puesta en marcha.
8. Proyecto de Análisis de Planeamiento y Políticas en América Latina y el Caribe: especialmente en su labor referida al marco conceptual sobre el proceso de planificación, estudios de sistemas de planificación y estudios de casos sobre aspectos relativos al proceso de planificación.
9. Programa para el Desarrollo del Trópico Americano (IICA-TROPICOS): especialmente en lo atinente al avance significativo de sus trabajos.

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to extreme fading and noise. Some faint words like "Handwritten" and "Handwritten" are visible.

10. Programa de Estudios e Investigación en Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA): especialmente en los aspectos inherentes a su expansión institucional, con el ingreso de República Dominicana a este programa.

11. Crédito Agrícola y sus Vinculaciones: fundamentalmente con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), a la cual están incorporados 135 bancos de fomento que operan en América Latina y el Caribe, como miembros activos; y sus vinculaciones específicamente con el IICA.

12. Programa de Salud Animal: especialmente sobre establecimiento de un mecanismo de coordinación de esfuerzos para afrontar problemas de plagas y enfermedades que afectan a los animales y son causa de pérdidas económicas importantes.

13. Programa de Sanidad Vegetal: especialmente en los aspectos recomendados por la VII Conferencia Interamericana de Agricultura y programados por la Junta Directiva del IICA, para su correspondiente puesta en ejecución.

Respecto de los Eventos de Especial importancia, ver también la información incluida en detalle en el Informe Anual (entrega de la Medalla Agrícola Interamericana, Celebración del Cincuentenario de la Fundación Kellogg y Vigésima Tercera Reunión del Consejo de Directores).

SECRET CONFIDENTIAL SECRET

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

CAPITULO XIII

RESUMEN Y ANALISIS FINANCIERO

Información General

Se presenta esta información a tenor de lo acordado por la Junta Directiva, que modificó el Año Fiscal por el Año Calendario a partir de 1980, para el período fiscal de 1978-79 y para el segundo semestre de 1979.

En concordancia con los resultados de los esfuerzos realizados en la búsqueda de recursos externos, con el fin de incrementar los proyectos y actividades del IICA sin incurrir en aumentos de los recursos de cuotas de los países, se incrementaron significativamente los recursos de extra-cuota. Incluido el Fondo Simón Bolívar, por US\$ 1.945.645, recibidos en el año fiscal de 1974-75, los recursos extra-cuota alcanzaron a la suma de US\$ 7.104.220, en el año fiscal de 1978-79.

Del total de recursos recibidos y gastados durante el año fiscal de 1974-75, los recursos de cuotas representan un 76,4 por ciento, en tanto que en el año fiscal de 1978-79, estos mismos recursos representaron el 57,7 por ciento del total, el Fondo Simón Bolívar, un 10,6 por ciento y los recursos extra-cuotas alcanzaron el 31,7 por ciento de los US\$ 16.813.220, recibidos durante el período.

Segundo Semestre de 1979

Continuó el crecimiento de los recursos extra-cuota. El financiamiento proveniente de recursos de cuotas representó solamente el 54,6 por ciento, el

Fondo Simón Bolívar representó el 9 por ciento y los recursos extra-cuotas sumaron el 36,4 por ciento del total de US\$ 10.826.149, recibidos y gastados en los seis meses.

Recursos Generales - Información General

Entre el 1° de julio de 1978 y el 30 de junio de 1979, el total de la recaudación de cuotas fue ligeramente inferior a lo esperado para este período fiscal. No obstante que técnicamente el informe muestra cifras de recaudación que llegan al 84,2 por ciento del presupuesto aprobado para el período, este porcentaje puede inducir a apreciaciones erróneas, ya que dos de las cuotas grandes, que en conjunto alcanzaron una suma aproximada a los US\$ 1.500.000 se encontraban alrededor del 30 de junio en proceso de pago, pero no fueron registradas oficialmente sino en los primeros días de julio. En la realidad de las cosas, estos pagos registrados antes del 30 de junio de 1979, habrían aumentado el porcentaje de recaudación de cuotas en el 99,2 por ciento. Sin embargo, a pesar de la excelente recaudación señalada, otros pagos adicionales por cantidades sustantivas, anticipadamente considerados, no se recibieron. Se espera ahora que estos fondos serán recuperados en el año fiscal de 1980.

Fondo General de Trabajo

En razón de que los dos pagos grandes de cuotas, aproximadamente de US\$ 1.500.000, no fueron registrados el 30 de junio, la liquidez del Fondo General de Trabajo resultó baja. Con el recibo de estos pagos en los primeros días de julio, quedó restablecido el nivel de liquidez. Sin embargo, se espera fortalecer el Fondo en 1980 con el pago de las dos importantes sumas mencionadas y no recibidas en el tiempo previsto.

Recursos de Cuotas

El efecto de los dos pagos de cuotas registrados en julio, en vez de hacerlo en junio, por las razones señaladas, se reflejó en todos los informes financieros. Las cuotas pendientes de pago que, según lo señalado, aumentaron en el doble con respecto al año anterior, serán reducidas aproximadamente en US\$ 1.600.000, por causa de los dos pagos atrasados que se han mencionado. Pero, nuevamente, puede afirmarse que se espera reducir sustancialmente la cantidad apuntada, con los pagos adicionales recibidos.

Cuentas por Recibir

La cantidad pendiente de recibo mostró un aumento con respecto al año anterior, a consecuencia del incremento de las actividades financiadas con recursos extra-cuota. Estos fondos, recibidos en virtud de contratos, convenios y donativos en vigencia, tienen carácter periódico y no siempre se reciben sino hasta el 30 de junio, que es la fecha de cierre del año fiscal. Sin embargo su recibo no se pone en duda.

Inventarios

Estos registraron un pequeño aumento con respecto al año anterior, representativo en la realidad del crecimiento normal de las actividades.

Cuentas por Pagar y Fondos Rotatorios

Las cuentas por pagar fueron afectadas también por los dos pagos registrados en julio y su contabilidad reflejó parcialmente el uso de emergencia de otros fondos para efectuar los pagos normales del cierre del período, por estar pendientes de depósito aproximadamente US\$ 1.500.000 recibidos en los primeros días de julio.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

El balance de estas cuentas reflejó una situación un tanto ajustada en aspectos de liquidez, al final del año fiscal, la cual fue solucionada inmediatamente, con el recibo de los nuevos fondos. Los fondos rotatorios, por su parte, reflejaron una disminución hacia el final del año fiscal, a consecuencia del aumento de las actividades durante el período.

Resumen

La posición financiera se considera sólida, y se espera un aumento sustancial de la recaudación por pagos pendientes, pero anticipados para 1980, y por un fortalecimiento considerable de la liquidez del Fondo General de Trabajo; por tanto, de la liquidez general.

Segundo Semestre de 1979 - Información General

La recaudación de cuotas en este período no refleja gran movimiento, a consecuencia sobre todo de las diferencias existentes entre el período fiscal del Instituto y el de los países miembros. Sin embargo, fue excepcionalmente buena. En el período, como queda indicado antes, se registraron los dos pagos grandes en julio; por tanto, este hecho se reflejó en las cifras de recaudación del segundo semestre de 1979.

Por otra parte, muchos de los países miembros hicieron grandes esfuerzos para cancelar las cuotas correspondientes a este semestre; lo que originó el hecho de que el total de la recaudación por concepto de cuotas en el período, llegara al 106,9 por ciento del total del presupuesto aprobado.

Fondo General de Trabajo

De acuerdo con lo esperado, aun cuando el cambio de fechas del año fiscal influyó en que el porcentaje de recaudación fuera bueno, las cantidades

... a la vez, el ... de ... en ...

CONCLUSIÓN

... la posición ... de ...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

... de ... en ...

ANEXO

... de ... en ...

importantes que se esperaban no se recibieron, lo cual debilitó un tanto la liquidez del Fondo General de Trabajo, hacia el final del año 1979. Sin embargo, en este caso se espera también, que la situación será solucionada en 1980.

Recursos de Cuotas

El total de las cuotas pendientes de pago fue considerablemente reducido en el período. Sin embargo, aún muestra la existencia de cantidades mayores a lo deseable. Durante 1980 se harán los esfuerzos necesarios para remediar esta situación.

Cuentas y Contribuciones por Recibir

Las cantidades correspondientes a estas cuentas tuvieron un ligero incremento originado en actividades de carácter adicional que fueron financiadas con recursos extra-cuota. Dichas cantidades son recibidas periódicamente, pero el pago de ellas no siempre coincide con la fecha de cierre del IICA. Sin embargo, el pago de estas sumas no se considera dudoso.

Inventarios

Estos reflejan una pequeña reducción en el período.

Cuentas por Pagar y Fondos Rotatorios

Las cuentas por pagar reflejan el uso de emergencia de los fondos, sobre la base de una línea de crédito del banco con el que opera el IICA, la cual se utilizó para financiar las operaciones hacia el final del período, o sea, hasta el límite de recibo de los pagos adicionales de cuotas.

Resumen

La posición financiera se considera sólida; y como antes se ha anticipado, el cambio de fechas del período fiscal, durante el cual se esperaba que los países miembros pagarían las cuotas correspondientes al segundo semestre 1979, así como la cuota total para 1980, dejó la posición de liquidez del Fondo de Trabajo un tanto debilitada. Se espera, sin embargo, que esta situación cambiará durante el año 1980 y que al final del presente período de transición, la situación quedará, una vez más, normalizada.

Fondo Simón Bolívar - Información General

En el período del 1° de julio de 1978 al 30 de junio de 1979, se recibieron contribuciones voluntarias de los Gobiernos de Chile, Ecuador, Honduras, Jamaica, Panamá y Venezuela, por un total de US\$ 2.060.173. Los gastos autorizados en el mismo período alcanzaron a US\$ 1.774.219.

Fondo General de Trabajo

Este recibió un incremento solamente de US\$ 80.000, debido a que el balance y liquidez del Fondo Simón Bolívar se han considerado lo suficientemente fuertes para asegurar la continuidad de las actividades durante los períodos en que no se reciben contribuciones.

Resumen

Se considera que el Fondo Simón Bolívar es financieramente sólido y que, en conjunto con un Fondo de Trabajo fuerte, sus actividades podrán continuar financieramente seguras de su progreso, dentro de un razonable horizonte de tiempo.

Segundo Semestre de 1979 - Información General

Durante este corto período de tiempo se recibieron contribuciones de Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Panamá y Venezuela, por un total de US\$ 44.165. Los gastos autorizados en el mismo período, tomando en consideración los fondos acumulados y disponibles, fueron de US\$ 969.522.

Fondo General de Trabajo

El crecimiento de este Fondo se limitó a US\$ 12.500, por el hecho de que el Fondo Simón Bolívar es considerado lo suficientemente fuerte y con liquidez que permite asegurar la continuidad de sus actividades aún en períodos en que no se reciben contribuciones.

Resumen

El Fondo Simón Bolívar continúa sus operaciones con una sólida base financiera, de modo que en conjunto con un Fondo General de Trabajo fuerte, sus actividades son financiadas con seguridad, dentro de un razonable horizonte de tiempo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL IICA
POR LINEAS Y POR PAISES

(1° de julio de 1978 a 31 de diciembre de 1979)

L I N E A S D E A C C I O N

| | I | II | III | IV | V | VI | VII | Activ.
Apoyo | TOTAL |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|--------------|
| Argentina | 7 | 2 | 3 | 5 | 11 | 1 | 6 | | 35 |
| Barbados | 1 | 2 | - | - | 5 | - | 3 | | 11 |
| Bolivia | 6 | 1 | 12 | 11 | 10 | - | 7 | | 47 |
| Brasil | 6 | 7 | 23 | 25 | 23 | - | 11 | | 95 |
| Colombia | 8 | 34 | 2 | 2 | 21 | 6 | 3 | | 76 |
| Costa Rica | 76* | 7 | 2 | 19 | 4 | 10 | 12 | | 130 |
| Chile | 4 | 6 | - | - | 10 | - | 10 | | 30 |
| Ecuador | 5 | 5 | 1 | 2 | 12 | 3 | 8 | | 36 |
| El Salvador | 1 | 1 | 9 | 1 | 11 | 1 | 11 | | 35 |
| Guatemala | 3 | 5 | 13 | 1 | - | 2 | 5 | | 29 |
| Guyana | 1 | - | - | 4 | - | 2 | 4 | | 11 |
| Haití | 1 | 4 | 2 | 17 | 16 | - | 8 | | 48 |
| Honduras | 1 | 10 | - | 8 | 11 | 7 | 11 | | 48 |
| Jamaica | 4 | 1 | 3 | 17 | - | 2 | - | | 27 |
| México | 4 | 1 | 2 | 8 | 1 | 11 | 10 | | 37 |
| Nicaragua | - | - | - | 2 | 4 | - | 2 | | 8 |
| Panamá | 1 | - | 1 | 3 | 17 | 21 | 4 | | 47 |
| Paraguay | 8 | 7 | 6 | - | 6 | 7 | - | | 34 |
| Perú | 5 | 9 | 1 | 21 | 10 | 8 | 1 | | 55 |
| Rep. Dom. | 3 | 11 | - | 23 | 6 | 6 | 14 | | 63 |
| Trinidad-Tob. | 1 | - | 1 | 2 | - | - | 2 | | 6 |
| Uruguay | 6 | 6 | 17 | 2 | 6 | - | 5 | | 42 |
| Venezuela | 10 | 1 | 4 | 38 | 13 | 33 | 17 | | 116 |
| Act. Multinac. | 39 | 4 | 3 | 11 | 5 | 1 | 2 | | 70 |
| CIRA | | | | | | | | 15 | 15 |
| Dir. Inf. Pública | | | | | | | | 40 | 40 |
| SIJR | | | | | | | | 18 | 18 |
| Sec. Enlace Asoc. | | | | | | | | 5 | 5 |
| Dir. General | | | | | | | | 19 | 19 |
| SubDir. General | | | | | | | | 64 | 64 |
| SGA Planificación | | | | | | | | 88 | 88 |
| SGA Operaciones | | | | | | | | 11 | 11 |
| SGA Coord. Ext. | | | | | | | | 9 | 9 |
| TOTALES | 201 | 124 | 110 | 222 | 202 | 121 | 156 | 269 | 1.405 |

* Incluye el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)

APENDICE II

NUMERO DE INSTITUCIONES CON LAS CUALES COLABORO EL IICA

(1° de julio de 1978 a 31 de diciembre de 1979)

| País | Número de Instituciones |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Argentina | 42 |
| Barbados | 13 |
| Bolivia | 22 |
| Brasil | 95 |
| Colombia | 42 |
| Costa Rica | 17 |
| Chile | 42 |
| Ecuador | 40 |
| El Salvador | 26 |
| Guatemala | 17 |
| Guyana | 17 |
| Haití | 19 |
| Honduras | 13 |
| Jamaica | 25 |
| México | 66 |
| Nicaragua | 14 |
| Panamá | 14 |
| Paraguay | 33 |
| Perú | 40 |
| República Dominicana | 20 |
| Trinidad-Tobago | 2 |
| Uruguay | 40 |
| Venezuela | 43 |
| Organismos Internacionales | 55 |
| Organismos en Países fuera del área | 20 |
| TOTALES | 777 |

LIST OF THE ...

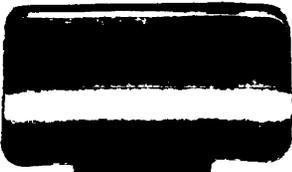
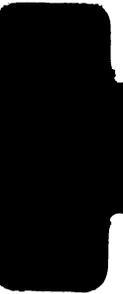
...

| No. | Name |
|-----|------|
| 1 | ... |
| 2 | ... |
| 3 | ... |
| 4 | ... |
| 5 | ... |
| 6 | ... |
| 7 | ... |
| 8 | ... |
| 9 | ... |
| 10 | ... |
| 11 | ... |
| 12 | ... |
| 13 | ... |
| 14 | ... |
| 15 | ... |
| 16 | ... |
| 17 | ... |
| 18 | ... |
| 19 | ... |
| 20 | ... |
| 21 | ... |
| 22 | ... |
| 23 | ... |
| 24 | ... |
| 25 | ... |
| 26 | ... |
| 27 | ... |
| 28 | ... |
| 29 | ... |
| 30 | ... |
| 31 | ... |
| 32 | ... |
| 33 | ... |
| 34 | ... |
| 35 | ... |
| 36 | ... |
| 37 | ... |
| 38 | ... |
| 39 | ... |
| 40 | ... |
| 41 | ... |
| 42 | ... |
| 43 | ... |
| 44 | ... |
| 45 | ... |
| 46 | ... |
| 47 | ... |
| 48 | ... |
| 49 | ... |
| 50 | ... |
| 51 | ... |
| 52 | ... |
| 53 | ... |
| 54 | ... |
| 55 | ... |
| 56 | ... |
| 57 | ... |
| 58 | ... |
| 59 | ... |
| 60 | ... |
| 61 | ... |
| 62 | ... |
| 63 | ... |
| 64 | ... |
| 65 | ... |
| 66 | ... |
| 67 | ... |
| 68 | ... |
| 69 | ... |
| 70 | ... |
| 71 | ... |
| 72 | ... |
| 73 | ... |
| 74 | ... |
| 75 | ... |
| 76 | ... |
| 77 | ... |
| 78 | ... |
| 79 | ... |
| 80 | ... |
| 81 | ... |
| 82 | ... |
| 83 | ... |
| 84 | ... |
| 85 | ... |
| 86 | ... |
| 87 | ... |
| 88 | ... |
| 89 | ... |
| 90 | ... |
| 91 | ... |
| 92 | ... |
| 93 | ... |
| 94 | ... |
| 95 | ... |
| 96 | ... |
| 97 | ... |
| 98 | ... |
| 99 | ... |
| 100 | ... |

PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL IICA

(1° de julio de 1978 a 31 de diciembre de 1979)

| <u>País</u> | <u>Número de participantes</u> |
|----------------------|--------------------------------|
| Argentina | 950 |
| Barbados | 250 |
| Bolivia | 100 |
| Brasil | 2.600 |
| Colombia | 1.688 |
| Costa Rica | 836 |
| Chile | 3.015 |
| Ecuador | 500 |
| El Salvador | 247 |
| Guatemala | 689 |
| Guyana | 149 |
| Haití | 1.817 |
| Honduras | 3.300 |
| Jamaica | 1.489 |
| México | 608 |
| Nicaragua | 103 |
| Panamá | 283 |
| Paraguay | 2.136 |
| Perú | 3.030 |
| República Dominicana | 600 |
| Trinidad-Tobago | 65 |
| Uruguay | 531 |
| Venezuela | 1.604 |
| TOTAL | 26.590 |





DOCUMENTO
MICROFILMADO
2 SET 1982
Fecha: